ORGANO INFORMATIVO
ARQUIDIOCESIS DE QUITO

BOLETIN ECLESIASTICO

Año CIV enero / febrero 1998



Mons. Antonio J. González Z., Arzobispo de Quito y Primado del Ecuador, participó en el Sínodo de los Obispos para América. En la gráfica aparece saludándole a S. S. el Papa Juan Pablo II.

ORGANO INFORMATIVO
Ene. / Febrero 1998

BOLETIN ECLESIASTICO Año CIII

EDITORIAL

DOCUMENTOS DE LA SANTA SEDE

DOCUMENTOS ARQUIDIOCESANOS

ADMINISTRACION ECLESIASTICA

INFORMACION ECLESIAL

Director: Rvmo. Sr. Héctor Soria S. Telf.: 210 703 Apartado 17-01-00106.
Administradora: Hna. Regina Córdova Telf.: 214 429 Apartado 17-01-00106
Suscripción anual dentro del país S/. 30.000. Fuera del país US$ 60.
Se aceptan Canjes.
Levantamiento de textos e impresión: Mora & Asociados 438 866

editorial

SESQUICENTENARIO DE LA ARQUIDIÓCESIS DE QUITO

Hace ciento cincuenta años, la Iglesia particular de Quito, que había sido erigida canónicamente en 1545 como Obispado de San Francisco de Quito, fue elevada a la categoría de Arquidiócesis y, por tanto, de Sede Metropolitana de la Provincia Eclesiástica de Quito.

En efecto, el 13 de enero de 1848, el Papa Pío IX suscribió las Letras Apostólicas "Romani Pontifices", por las que separó de la autoridad del Arzobispado Metropolitano de Lima las entonces tres diócesis que le eran sufragáneas y que se encontraban en el territorio de la nueva República del Ecuador: el Obispado de San Francisco de Quito, el de Cuenca y el de Guayaquil, este último que había sido erigido diez años antes, ya en tiempos de la República.

La elevación del Obispado de Quito a la categoría de Arquidiócesis Metropolitana, decretada por el Papa Pío IX, fue decisiva para la conformación de una Iglesia local en territorio ecuatoriano. Las diócesis de Quito, de Cuenca y de Guayaquil, como sufragáneas del Arzobispado de Lima, eran diócesis dependientes en algún sentido de la Sede Metropolitana de Lima. Esas tres Iglesias particulares existentes en territorio ecuatoriano no tenían autonomía, ni estaban coordinadas entre sí. Cuando las Letras Apostólicas de Pío IX, del 13 de enero de 1848, crean la Arquidiócesis de Quito, crean una nueva unidad de Iglesia local, que es la Provincia Eclesiástica de Quito y constituyen a la ciudad capital del Ecuador en Sede Metropolitana que une, coordina y aglutina en territorio ecuatoriano a la Iglesia Católica que se constituía y actuaba en la Arquidiócesis Metro-

politana y en las dos diócesis sufragáneas. Pero era ya una Iglesia local en territorio ecuatoriano, con fisonomía propia, con las características propias de los valores culturales e históricos de la nacionalidad ecuatoriana.

La unificación de la Iglesia Católica en nuestra Patria dentro de la Provincia Eclesiástica de Quito contribuyó también a dar mayor unidad y cohesión a las diversas provincias y zonas de la aún nueva República del Ecuador y así la Iglesia siguió cumpliendo su papel importante de ser "modeladora de la nacionalidad ecuatoriana".

En estos ciento cincuenta años transcurridos desde la creación de la Arquidiócesis de Quito en 1848, la organización y servicio pastoral de la Iglesia Católica en el Ecuador ha tenido un formidable desarrollo.

En 1848 en el Ecuador había una Arquidiócesis, la de Quito, con dos diócesis sufragáneas, la de Cuenca y la de Guayaquil. Había solo tres Prelados: un Arzobispo y dos Obispos. A la Arquidiócesis de Quito se le agregaron tres nuevas diócesis, cuando el 29 de diciembre de 1862 fueron creadas las diócesis de Riobamba, de Ibarra y de Loja. La Arquidiócesis de Quito tuvo entonces 5 sufragáneas y en el Ecuador hubo seis Prelados con carácter episcopal.

El 23 de marzo de 1870 se le agregó la diócesis de Portoviejo y ya en este siglo, el 28 de febrero de 1948, hace cincuenta años, la diócesis de Ambato. Durante 108 años, desde 1848 hasta 1956, la Arquidiócesis de Quito con siete diócesis sufragáneas es la única Provincia Eclesiástica que sirve al pueblo ecuatoriano. Pero como la Iglesia en el Ecuador sigue creciendo y desarrollándose, el 22 de enero de 1956, se eleva a Guayaquil a la categoría de Sede Metropolitana de una nueva Provincia eclesiástica. El 9 de abril de 1957, se crea la Arquidiócesis de Cuenca y en esta década, el 23 de febrero de 1994, se crea la cuarta Provincia eclesiástica del Ecuador con la elevación de Portoviejo a Arquidiócesis. Cuando ya existen en el Ecuador cuatro Provincias eclesiásticas, la Santa Sede le concede a Quito el título de Iglesia primada del Ecuador, el 11 de noviembre de 1996. Actualmente la Iglesia Católica sirve al pueblo ecuatoriano con 34 Prelados que trabajan pastoralmente en 4 Arquidiócesis, 11 diócesis, 7 vicariatos apostólicos, un obispado castrense y una prefectura apostólica, la de Galápagos.

Los Arzobispos de Quito

Las Letras Apostólicas "Romani Pontifices", del 13 de enero de 1848, por las que se elevó a Arzobispado al Obispado de San Francisco de Quito, fueron expedidas el 24 de enero de 1849, en el año tercero del Pontificado de Pío IX. El trigésimo Obispo de Quito, Dr. Nicolás Joaquín de Arteta y Calisto fue el primer Arzobispo de Quito. Natural de Quito. Recibió el Palio arzobispal, el 2 de septiembre de 1849, cuando ya se hallaba gravemente enfermo. Falleció 14 días después, el 16 de septiembre de 1849.

- *El segundo Arzobispo de Quito fue el Dr. Francisco Javier Garaicoa, natural de Guayaquil. Estuvo en el arzobispado desde agosto de 1852 hasta el 2 de diciembre de 1859.*
- *El tercer Arzobispo de Quito fue el Dr. José María Riofrío, natural de Loja. Estuvo en el Arzobispado desde 1861 hasta 1865, en que renunció al arzobispado de Quito y fue a Loja en calidad de Administrador apostólico.*
- *El cuarto Arzobispo fue Mons. Fr. José María de Jesús Yerovi. O.F.M., natural de Quito. Tuvo un arzobispado muy corto de 1967-1868. Murió con fama de santidad antes de recibir el Palio arzobispal. Su causa de canonización está introducida en Roma.*
- *El quinto Arzobispo de Quito es el Dr. José Ignacio Checa y Barba, natural de Quito. Inició su arzobispado en 1868. Participó en el Concilio Vaticano I, presidió el II Concilio provincial Quitense que consagró la República del Ecuador al Sagrado Corazón de Jesús. Murió envenenado el 30 de marzo de 1877.*
- *El sexto Arzobispo fue el Dr. José Ignacio Ordóñez, natural de Cuenca. Estuvo de Arzobispo desde 1877 hasta 1893. En su tiempo se consagró la República del Ecuador al Inmaculado Corazón de María y se bendijo la primera piedra para la construcción de la Basílica del Voto Nacional.*
- *El séptimo Arzobispo de Quito fue el Dr. Pedro Rafael González y Calisto, natural de Quito. Fue Arzobispo desde 1893 hasta 1906. Participó en el Concilio Plenario Latinoamericano.*

- *El octavo Arzobispo de Quito fue el Dr. Federico González Suárez. Natural de Quito. Es el gran historiador del Ecuador. Fue Arzobispo desde 1906 hasta 1917.*

- *El noveno Arzobispo fue el Dr. Manuel María Pólit Lasso. Natural de Quito. Gobernó la Arquidiócesis desde 1919 hasta 1933.*

- *El décimo Arzobispo de Quito fue el Dr. Carlos María de la Torre, natural de Quito. Es el Prelado que ha tenido el más largo arzobispado, de 1933 hasta 1967. Fue elevado al Cardenalato por Pío XII, como el primer Cardenal ecuatoriano. Participó en la primera etapa del Concilio Ecuménico Vaticano II. Falleció el 31 de julio de 1968.*

- *El undécimo Arzobispo de Quito fue el Dr. Pablo Muñoz Vega, S.J., natural de Mira. En 1964 fue nombrado Obispo Coadjutor "sedi datus" de Quito. Fue Arzobispo de Quito desde 1967 hasta 1985. Participó en la última etapa del Concilio Vaticano II. Fue elevado al Cardenalato el 28 de abril de 1969.*

- *El duodécimo Arzobispo de Quito es natural de Pujilí. Desde 1969 fue Obispo Auxiliar de Quito. En 1980 fue nombrado Arzobispo Coadjutor con derecho a sucesión y desde el 1° de junio de 1985 es el duodécimo Arzobispo para servir modestamente a esta querida Arquidiócesis.*



Documentos de la Santa Sede

Un Don de Dios para América

Homilía en la celebración eucarística de inauguración de la Asamblea especial para América del Sínodo de los obispos

1. «*Velad, pues, porque no sabéis qué día vendrá vuestro Señor*» (Aleluya, cf. Mt 24, 42. 44).

Esta vigilancia en la oración, a la que nos invita la liturgia de hoy, corresponde muy bien al acontecimiento que estamos viviendo: la inauguración de la *Asamblea especial para América del Sínodo de los obispos*, que tiene como tema: «*Encuentro con Jesucristo vivo, camino para la conversión, la comunión y la solidaridad en América*». En esta Asamblea se hallan reunidos los prelados de todos los Episcopados del continente americano, norte, centro y sur, incluida la región del Caribe. A todos dirijo mi saludo cordial y doy una calurosa bienvenida en especial a los que han venido de América para esta ocasión.

La palabra de Dios nos ofrece hoy una magnífica perspectiva para la obra de discernimiento que nos disponemos a realizar: es la propia de una mirada de fe sobre la historia, es decir, una perspectiva «escatológica».

Este es el modo de considerar las vicisitudes humanas que el Señor nos enseña a los creyentes. Hemos escuchado el anuncio profético del libro de Daniel, que el mismo profeta recibe de labios de un mensajero celestial, enviado para «revelarte la verdad» (Dn 11, 2) sobre los acontecimientos históricos. Es un oráculo que habla de angustia y salvación para el pueblo: ¿cómo no reconocer en él un anuncio del misterio pascual, único centro de la historia y clave para su interpretación auténtica?

A la luz del misterio pascual la Iglesia prepara y realiza cada paso de su peregrinación en la

tierra. Y hoy celebra el solemne inicio de un tiempo especial de reflexión y confrontación sobre la misión que está llamada a cumplir en el continente americano. La palabra de Dios ofrece la mirada de fe adecuada para leer, como dice el ángel a Daniel, «lo que está escrito en el libro de la verdad» (Dn 10, 21). En esa perspectiva la Iglesia contempla el camino hasta aquí recorrido para proyectarse hacia el nuevo milenio con renovado ardor misionero.

2. No ha pasado aún mucho tiempo desde que, en 1992, hemos recordado solemnemente los quinientos años de la evangelización de América. El Sínodo, que hoy comienza sus trabajos en esta basílica de San Pedro, rememora idealmente aquellos tiempos en que los habitantes del llamado *«viejo mundo»*, gracias a la empresa admirable de Cristóbal Colón, conocieron la existencia de un *«nuevo mundo»* del que antes no tenían noticias. A partir de ese histórico día empezó la obra de los colonizadores y, al mismo tiempo, la misión de los evangelizadores, dando a conocer a Cristo y su evangelio a los pueblos de ese continente.

Fruto de esta extraordinaria labor misionera es la evangelización de América o, de forma más precisa, de las llamadas «tres Américas», que hoy en gran parte se consideran cristianas. Es, pues, muy importante, a cinco siglos de distancia y ya en el umbral del nuevo milenio, recorrer mentalmente el camino realizado por el cristianismo en todas aquellas tierras. Es oportuno, además, no separar la historia cristiana de América del norte de la de América central y del sur. Es preciso considerarlas juntas, aunque salvaguardando la originalidad de cada una de ellas, porque a los ojos de los que llegaron allí hace ahora más de quinientos años aparecieron como una realidad unitaria y, sobre todo, porque la comunión entre las comunidades locales es un signo vivo de la unidad natural de la única Iglesia de Jesu-

cristo, de la cual son parte orgánica.

3. Todos somos conscientes de que en el gran continente americano los resultados de la actividad de los colonizadores son evidentes hoy en día en la diversidad política y económica del continente, con indudables repercusiones culturales y religiosas. El norte de América ha conseguido, en relación con otros países, un nivel más elevado en los ámbitos de la técnica y del bienestar económico, así como en el desarrollo de las instituciones democráticas.

Ante este hecho, no podemos menos de preguntarnos acerca de las causas históricas que han originado esas diferencias sociales. ¿En qué medida éstas tienen raíces en la historia de los últimos cinco siglos? ¿Hasta qué punto les pesa el legado de la colonización? ¿Y qué influjo ha tenido la primera evangelización?

Para dar una respuesta satisfactoria a estos interrogantes, resulta seguramente necesario, durante el Sínodo, considerar el continente en su conjunto, desde Alaska hasta la Tierra del Fuego, sin establecer separación alguna entre el norte, el centro y el sur, para que no surjan contrastes entre ellos. Por el contrario, es necesario buscar las razones profundamente de esta visión unitaria, apelando a las tradiciones religiosas y cristianas comunes.

Estas consideraciones dan a entender la importancia del Sínodo que hoy inauguramos.

4. *«Velad, pues, porque no sabéis qué día vendrá vuestro Señor».*

Esta exhortación, que acabamos de escuchar durante el *Aleluya,* alude al clima espiritual que estamos viviendo, a medida que el año litúrgico se acerca a su fin. Es un clima rico en temas escatológicos, destacados especialmente en el pasaje evangélico de san Marcos, en el que Cristo subraya la caducidad del cielo y de la tierra: «El cielo y la tierra pasa-

rán, pero mis palabras no pasarán» (Mc 13, 31).

Pasa el escenario de este mundo, pero la palabra de Dios no pasará. ¡Cuán elocuente es esta contraposición! *Dios no pasa* y tampoco pasa lo que de él proviene. No pasa el sacrificio de Cristo, del cual leemos hoy en la carta a los Hebreos: Jesús «ofreció por los pecados un solo sacrificio» (Hb 10, 12), y también: «Mediante una sola oblación ha llevado a la perfección para siempre a los santificados» (Hb 10, 14).

Durante esta Asamblea sinodal analizaremos el pasado y, especialmente, el presente del continente americano. Trataremos de escrutar en cada una de sus regiones los signos de la presencia salvadora de Cristo, de su palabra y su sacrificio, para renovar todas nuestras energías al servicio de la conversión y la evangelización.

5. ¿Cómo no recordar aquí los confortantes propósitos, sobre todo, de colaboración entre los pastores con vistas a la nueva evangelización, manifestados solemnemente al final de la IV Conferencia general del Episcopado latinoamericano en Santo Domingo, en 1992? Nos proponíamos entonces intensificar la pastoral misionera en todas las comunidades para reavivar en las conciencias el compromiso de ir más allá de las fronteras «para llevar a otros pueblos la fe que hace quinientos años llegara hasta nosotros» (Mensaje de la IV Conferencia a los pueblos de América Latina y el Caribe, n. 30: *L'Osservatore Romano*, edición en lengua española, 6 de noviembre de 1992, p. 24).

Demos gracias a Dios porque hoy se cumple el deseo que expresé en la inauguración de los trabajos de aquella Conferencia. Dije en aquella ocasión: «Esta Conferencia general podría valorar la oportunidad de que, en un futuro no lejano, pueda celebrarse un *Encuentro de representantes de los Episcopados de todo el continente americano*, —que podría tener también carácter sinodal— en

orden a incrementar la cooperación entre las diversas Iglesias particulares en los distintos campos de la acción pastoral y en el que, dentro del marco de la nueva evangelización y como expresión de comunión episcopal, se afronten también los problemas relativos a la justicia y la solidaridad entre todas las naciones de América» (n. 17: *L'Osservatore Romano,* edición en lengua española, 23 de octubre de 1992, p. 10).

Nos hallamos ahora reunidos con el fin de hacer realidad aquellos propósitos de caridad pastoral, buscando el bien de la Iglesia que está en América y con un espíritu de colegialidad afectiva y efectiva entre todos los pastores de las Iglesias particulares.

6. Amadísimos hermanos y hermanas, comencemos los trabajos sinodales en el contexto de la inminente conclusión del Año litúrgico y del próximo inicio del Adviento. ¡Ojalá que esta significativa coincidencia marque la orientación fundamental de nuestras reflexiones y de nuestras decisiones!

En verdad, queridos hermanos y hermanas, este tiempo nos invita a una gran vigilancia. Debemos velar y orar, recordando que nos presentaremos un día delante del Hijo del hombre, como pastores de la Iglesia que está en el continente americano.

A ti, María, Madre de la esperanza, amada y venerada en los numerosos santuarios esparcidos por todo el continente americano, encomendamos esta Asamblea sinodal. Ayuda a los cristianos de América a ser atentos testigos del Evangelio para que nos encontremos *despiertos y preparados* el día grande y misterioso, cuando Cristo llegue, como Señor glorioso de los pueblos, a juzgar a los vivos y los muertos.

¡Amén!

Mensaje de la Asamblea Especial para América del Sínodo de los Obispos

1. En el umbral del tercer milenio de la era cristiana, los miembros de la Asamblea especial para América del Sínodo de los obispos anunciamos con alegría a todos nuestros hermanos y hermanas del continente americano, y del mundo entero, las palabras que san Pablo proclamó en el comienzo del primer milenio: «¡Jesucristo es Señor!» (Flp 2, 11).

Esto es lo que creemos y predicamos con todo el corazón. Es el centro de nuestra fe y la piedra angular de nuestras vidas. Creemos que la salvación se ofrece a todo hombre y mujer solo por medio de Jesucristo vivo.

Por el encuentro con Jesucristo, Redentor del universo, alcanzamos la conversión de nuestros pecados, entramos en comunión con él y, como consecuencia, en relación de solidaridad con nuestro prójimo.

2. Proclamamos un Dios vivo y presente, lleno de amor por nosotros. Su presencia en nuestro mundo se manifiesta de modo perfecto en la Eucaristía. Al alimentarnos con el Pan de la vida, nos capacita para avanzar con él en el mundo de hoy. Al escuchar al Señor que nos habla por medio de las Escrituras y la enseñanza de la Iglesia, nos comunica su verdad. Movidos por su ejemplo y con la fuerza de su gracia, llegamos a vivir no para nosotros mismos sino para los demás (cf. *Sacrosanctum Conciliu*, 7).

Proclamamos a ustedes, queridos hermanos y hermanas, que solo en Jesucristo, que vive entre nosotros, podemos encontrar la fuerza para vivir como hijos de Dios en su única familia; y que solo en nuestro encuentro con Jesucristo vivo podemos entrar en el reino de Dios.

3. Convocados de todas las naciones de América para reunirnos con el Sucesor de Pedro en este Sínodo especial, agradecemos a nuestro Santo Padre Juan Pablo II esta oportunidad que nos ha dado para orar, estudiar y reflexionar juntos. De hecho, juntos hemos orado y escuchado los testimonios de las grandezas y necesidades de la Iglesia en este nuevo mundo. Es para nosotros una gracia muy particular que el Santo Padre haya convocado este Sínodo, en Asamblea especial para América, con el tema: «Encuentro con Jesucristo vivo, camino para la conversión, la comunión y la solidaridad en América».

4. Estamos convencidos de que somos una sola comunidad. Aunque formada por muchos pueblos, rica en múltiples culturas y en diversas lenguas, nos unen tantas cosas, que tenemos influjo unos sobre otros. Esta histórica reunión de la Iglesia en América, por invitación del Santo Padre, nos ha impulsado a buscar respuestas a los problemas e inquietudes propios de nuestras tierras, no tanto para servir a una parte de América o para responder a las necesidades de otra, sino para que, identificando nuestros recursos comunes, lleguemos a ser más conscientes de las necesidades de cada uno. Es lo que hemos hecho durante las semanas del Sínodo al escuchar las inquietudes y las esperanzas de nuestros hermanos de todos los países del continente.

5. Al enviár este mensaje de esperanza en Jesucristo, queridos hermanos y hermanas, nos sentimos llenos de la alegría que proviene de nuestra oración y trabajo en común. Unimos nuestras voces en un único saludo. No podemos comunicarles todo el fruto de nuestros intercambios, pero entresacamos de su riqueza lo que en este mensaje les ofrecemos.

Los gozos de la Iglesia en América

6. Saludamos, en primer lugar, a nuestros hermanos y hermanas en la fe, a esos millones de hombres y mujeres católicos de toda nuestra América; su fiel observancia de la vida cristiana, su devoción al Señor, a su santísima Madre y a la Iglesia, son para nosotros una fuente de inspiración y un llamado a un servicio cada vez más generoso.

7. Saludamos a las familias de América. Son ustedes el fundamento de nuestras sociedades. Estamos orgullosos y agradecidos con ustedes por su compromiso cristiano en defensa de la vida desde el momento de la concepción hasta la muerte natural. Apreciamos inmensamente a todas las familias fieles a sus compromisos cristianos y a su responsabilidad de educar sus hijos en el espíritu del Evangelio.

8. Los saludamos a ustedes, fieles laicos de la Iglesia, quienes, con la generosidad de sus dones, contribuyen a la edificación del Cuerpo de Cristo en el mundo. Somos conscientes de que muchos de ustedes, especialmente los más ancianos y los enfermos, se dedican de un modo particular a la oración. Ustedes son verdaderamente una fuerza oculta de gran bien para la sociedad y por eso los recordamos con profunda gratitud.

9. Las saludamos a ustedes, mujeres de nuestro continente, conscientes del extraordinario papel que ya han desempeñado en nuestra historia y en la transmisión de los valores de la fe. Confiamos en que, con sus múltiples dones, continuarán construyendo en América el reino de Dios con amor, verdad y alegría.

10. Con especial amor y cariño los saludamos a ustedes, niños. Oramos para que los días de su niñez transcurran acompañados de quienes los aman y protegen de los peligros de nuestra socie-

dad, y así puedan crecer en sabiduría, gracia y fortaleza delante de Dios y de sus hermanos (cf. Lc 2, 52).

11. Los saludamos a ustedes, jóvenes de nuestras Iglesias locales. Los necesitamos. Nos sentimos orgullosos de sus nobles ideales y anhelos por construir un mundo mejor. Son ustedes parte vital de la Iglesia de hoy. Su sincero amor por el Santo Padre es una gracia de la que todos nos alegramos. Oramos para que su amor a Jesús sea siempre el gran tesoro de su vida. Contamos con su generosidad para servir a la justicia y la paz.

12. Los saludamos, queridos hermanos obispos, que con tanta dedicación velan sobre el pueblo de Dios; a ustedes, amados sacerdotes, nuestros generosos hermanos que colaboran con nosotros en el cuidado pastoral de las almas; a ustedes, diáconos permanentes, cuya entrega al servicio pastoral constituye en nuestras tierras un don extraordinario; a ustedes, consagrados, hombres y mujeres, cuyas vidas rebosantes de gracia significan tanto en el trabajo de nuestras Iglesias, no solo por lo que hacen sino también porque son testigos auténticos del reino de Dios.

13. A ustedes, queridos seminaristas, los saludamos con especial afecto. Les aseguramos la compañía de nuestras fervientes oraciones en su camino hacia el altar de Cristo. Los saludamos con igual gratitud a ustedes, numeroso grupo de hombres y mujeres que cumplen, con sacrificio y devoción, muchas de las tareas de la Iglesia en la educación, la catequesis, la caridad, el servicio social, la promoción de la justicia y la paz, y otros apostolados.

14. ¡Cómo ha sido bendecida la Iglesia de nuestro continente con miles de parroquias, donde se alaba al Señor, se proclama su palabra y se vive un servicio amoroso al prójimo! ¡Cómo ha sido bendecida también la Iglesia con muchas pequeñas comunidades cristianas de fe que se van multiplicando en el servicio de las diócesis y las parroquias!

15. Evocamos la memoria de los mártires de este continente, conocidos y desconocidos, que han derramado la sangre por Jesucristo y el Evangelio. Su ejemplo nos anima a esforzarnos para que el reino de Dios se realice plenamente entre nosotros.

Las preocupaciones de la Iglesia en América

16. Durante estos días hemos escuchado y acogido los sufrimientos de la Iglesia en América. Escuchamos los sufrimientos de las familias dispersas a lo largo y ancho del continente. Hemos tomado conciencia de las cargas que soportan las familias pobres en muchos lugares, donde procuran encontrar oportunidades para mejorar su vida, sin hallar satisfacción. Conocemos también las presiones que la vida moderna impone a las familias y que en muchas oportunidades ahoga los mejores intentos por vivir la vida cristiana. Reconocemos que el gran ideal del hogar como «iglesia doméstica», donde los niños son educados por el padre y la madre, se frustra con frecuencia. Deploramos el fracaso de tantos hogares, de todas las clases sociales, y les ofrecemos el apoyo de nuestra oración. A los hogares incompletos, cuyo padre o madre, con valentía y confianza en Dios, asumen la responsabilidad de hacer crecer a sus hijos en la vida cristiana sin la compañía y apoyo de un esposo o una esposa, les ofrecemos la acogida de nuestra familia en la fe.

17. Nos dirigimos a ustedes, los jóvenes que están buscando a Dios en el mundo de hoy; a ustedes, los jóvenes que, por su pobreza, carecen de una oportunidad de ganarse la vida y organizar una familia; a ustedes, los jóvenes cuyo ideal ha sido ahogado por un excesivo consumismo; a ustedes, los jóvenes que procuran encontrar el sentido de la amorosa presencia de Dios en su vida. Conocemos bien las numerosas dificultades que ustedes, jóvenes, encuentran cuando deben cambiar el bienestar de su hogar por el anonimato y la incertidumbre de las grandes ciudades. Conocemos también a quienes parten de su país natal

para empezar una nueva vida en una tierra extraña, en la que muchas veces son despreciados y maltratados. A todos les renovamos la promesa del amor de Dios, manifestando en la comunidad de la Iglesia, y la expresión de nuestro amor fraterno para construir el reino de Dios. Los invitamos a marchar con Jesucristo por el camino del nuevo milenio de su nacimiento.

18. Con dolor, nos dirigimos a ustedes, niños de la calle, que soportan tan amargas dificultades. Lo que ustedes, hijos de Dios, sufren, no le debería suceder a nadie. A veces, ustedes mismos no se dan cuenta de que son abandonados, explotados; de ustedes se abusa, se les empuja a una vida marcada por el delito. Algunos de ustedes están amenazados de muerte por aquellos mismos que los deberían proteger de todo peligro. Llamamos a los hombres de buena voluntad para que les rescaten de los peligros, de tal manera que puedan gozar de una vida segura y normal, y descubrir la presencia del amor de Dios. Recordamos las palabras de Jesús: «El que reciba a un niño como éste en mi nombre, a mí me recibe» (Mc 9, 37).

19. A ustedes, los inmigrantes que han tenido la sensación de no haber sido acogidos en su país de adopción, les hacemos llegar nuestra voz de apoyo. A lo largo de muchas generaciones, la Iglesia ha acompañado siempre a los emigrantes en su marcha hacia una vida mejor y nunca dejará de estar a su lado en cualquier servicio que necesiten. Nos unimos también a ustedes, los trabajadores ocasionales que padecen enormes fatigas para alimentar a sus familias; los acompañamos, nos hacemos solidarios en su búsqueda de condiciones justas de trabajo. Cuando muchos países cierran sus puertas y naciones ponen obstáculo a sus justas aspiraciones, recordemos esta enseñanza sacada del libro del Levítico: «Al forastero que reside junto a ustedes lo mirarán como a uno de su pueblo y lo amarán como a ustedes mismos» (Lv 19, 34).

20. A ustedes, grupos minoritarios, víctimas de prejuicios, les reafirmamos que nos sentimos solidarios con sus frustraciones, nacidas de la discriminación y la hostilidad, y los abusos infligidos por instituciones sociales. Sepan que ustedes han sido creados a imagen de Dios y comparten por igual la dignidad humana. Aquí y ahora tienen el derecho de ser reconocidos como lo son a los ojos de Dios.

21. Nos acordamos de ustedes, pueblos autóctonos e indígenas de América que han sufrido tanto a lo largo de estos últimos cinco siglos por causa de hombres avaros y violentos. Todavía hoy, disfrutan ustedes muy poco de la abundancia de la tierra. Como nosotros les proclamamos el Evangelio de Jesucristo, nos comprometemos a honrar sus culturas y apoyarlos en la conservación de sus tradiciones.

22. Queremos hablarles a ustedes, nuestros hermanos y hermanas de ascendencia africana, cuyos antepasados llegaron a América por el camino de la esclavitud. Las heridas de estos terribles siglos de opresión, marcan todavía su alma. Nos comprometemos a trabajar con ustedes, de tal manera que puedan gozar de su plena dignidad de hijos de Dios y que puedan siempre sentirse acogidos en nuestras Iglesias y comunidades de fe. Pedimos a todos que trabajen y se esfuercen por construir una sociedad que se inspire en la imagen del banquete del Señor, en el que todas las razas tomarán parte de los bienes de la creación como una familia bajo la mirada de Dios (cf. Is 25, 6).

23. Pensamos también en ustedes, los que se encuentran aislados y los que padecen la soledad, particularmente los que están obligados a permanecer en su casa, los ancianos, los enfermos y los abandonados. La Iglesia es su hogar y nosotros, en esta misma Iglesia, somos sus hermanos y hermanas. Que el consuelo del Espíritu Santo esté con ustedes en medio de sus penas y sufrimientos, que ustedes unen a los sufrimientos del Señor.

24. Volvemos nuestra mirada a todos ustedes, los que buscan a Dios, que anhelan una plenitud en su existencia y que se interrogan sobre el sentido de su vida. Sabemos, por nuestra propia experiencia, la profunda aspiración de los corazones que buscan a Dios. «Mi alma tiene sed de Dios, del Dios vivo; ¿cuándo podré ir a ver la faz de Dios?» (Sal 42, 3). Encuentren a Jesús, que les da su Espíritu, el cual les santifica y les da el sentido de su existencia. Aprendan de él; lleguen a ser sus discípulos (cf. Mt 11, 28).

25. De todos los llamados del pueblo de Dios que nos han llegado durante este Sínodo especial para América, el clamor de los pobres se ha dejado sentir de una forma particularmente fuerte. Ninguna Conferencia episcopal del continente ha dejado de hablar con claridad y con mucha fuerza del reclamo de la justicia para nuestros hermanos y hermanas, cuya vida y dignidad humana han sido afectadas por la pobreza y la indigencia. Las causas de esta inquietud no están solamente en nuestros pecados, sino también en «las estructuras del pecado», que las faltas individuales pueden acrecentar y que, por otra parte, refuerzan el pecado de cada uno y aumentan sus consecuencias.

26. En el norte, vemos con alarma y consternación cómo año tras año aumenta la brecha entre los que tienen en abundancia y aquellos que no tienen los mismos recursos. Allí donde los beneficios materiales se encuentran tan extendidos, muchos entre nosotros se enfrentan a la tentación del hombre rico del Evangelio, de ser indiferentes a las necesidades de aquellos que están en nuestra propia puerta (cf. Lc 16, 19-31). Debemos tener presente la primera carta de san Juan: «Si alguno que posee bienes de la tierra ve a su hermano padecer necesidades y le cierra su corazón, ¿cómo puede permanecer en él el amor de Dios? Hijos míos, no amemos de palabra ni de boca, sino con obras y según la verdad (1 Jn 3, 17-18).

27. En el sur existen regiones que sufren condiciones de absoluta miseria humana, irreconciliables con la dignidad que Dios ha conferido a todos sus hijos por igual. En toda América existe la necesidad de proteger a los no nacidos inocentes del flagelo del aborto. Incluso donde la miseria no ha alcanzado una magnitud tan grande, existen los sufrimientos de niños que se van a dormir con hambre, de padres y madres de familia sin trabajo o medios para sustentarse, de pueblos indígenas cuyas tierras y sustento están amenazados, de miles sin techo o sin trabajo por causa de las cambiantes e inestables condiciones del mercado. Deben añadirse a estos males aquellos provocados por los abusos en la globalización de la cultura y de la economía mundial, los causados por el narcotráfico, la desviación de recursos hacia el comercio de armas, así como por la corrupción política y económica, que priva a las personas de la participación de los bienes materiales destinados o ganados por ellos y a los cuales tienen derecho.

28. La carga de la deuda externa e interna, que para muchos países parece no tener perspectiva de solución, ha sido una preocupación considerable durante este Sínodo. Si bien la deuda externa no es la causa exclusiva de la pobreza de muchas naciones en vías de desarrollo, no se puede negar que ha contribuido a crear condiciones de extrema miseria, que constituyen un desafío urgente para la conciencia de la humanidad. Por consiguiente, nos adherimos al Santo Padre en su llamado a la reducción o condonación de la deuda, en un esfuerzo por ayudar a los habitantes de algunas de las naciones más pobres de la tierra (cf. Tertio millennio adveniente, 51). La condonación de la deuda solo será el comienzo de la disminución de la carga de los pobres. Hay todavía mucho más por hacer para prevenir la marginación de regiones y países enteros de la economía global. Cualquier reducción de la deuda debe orientarse verdaderamente en favor de los pobres. Las medidas deben ser tomadas para evitar las causas, cualesquiera que ellas sean, que originaron la deuda.

29. Hacemos un llamado a los líderes de los gobiernos, de la industria y de las finanzas, a todos aquellos que son ricos en bienes materiales, a economistas, a trabajadores sociales, a teólogos y expertos en la doctrina social de la Iglesia y a todas las personas de buena voluntad, a caminar junto con nosotros y los pobres, y a buscar con ellos un camino que respete su dignidad humana. Damos gracias a Dios por todas las ayudas recibidas de muchas fuentes. Muchas de nuestras Iglesias particulares están especialmente agradecidas por la generosa ayuda que reciben de Europa y de los organismos centrales de la Iglesia católica. Igualmente reconocemos la constante colaboración que los líderes de otras Iglesias, de comunidades eclesiales y grupos de creyentes ofrecen para el servicio de los pobres. Frente a nosotros se presentan dos caminos: uno, ancho y fácil, que se conforma con las cosas como son; y el otro, largo y difícil, que conduce a la justicia (cf. Mt 7, 13-14). Debemos escoger este camino difícil; durante este tiempo de Adviento, mientras escuchamos la promesa del Señor de hacer todas las cosas nuevas (cf. Ap 21, 5), esperamos que él nos haga dignos de cooperar a restaurar este mundo en él, de manera que los pobres puedan anhelar una vez más el gozo y la paz.

Los desafíos de la Iglesia que está en América

30. Durante el Sínodo, el Espíritu Santo nos ha guiado para responder a los desafíos en orden a la nueva evangelización. La Iglesia necesita testigos de la fe. La Iglesia necesita santos. El mejor medio de celebrar el gran jubileo del nacimiento del Señor será para nosotros escuchar de nuevo su Evangelio, colocarlo en nuestro corazón y compartirlo con humildad, gratitud y alegría, a la manera de los Apóstoles en el momento del primer Pentecostés. Invitamos a los fieles para que escuchen el llamado del Señor a ser los evangelizadores del tercer milenio compartiendo su fe abierta y generosamente. Los invitamos a ser testigos de fe por su vida, por su bondad para con todos, por su caridad hacia

aquellos que sufren necesidad y la solidaridad con los que sufren alguna opresión. «En esto conocerán que ustedes son discípulos míos: si tienen amor los unos a los otros» (Jn 13, 35). En una época profundamente marcada por el materialismo y la necesidad de creer, queremos urgirlos a compartir el Evangelio con todos: los que han abandonado la fe, los que están aún buscando a Dios, los que todavía no han escuchado la buena nueva del Señor Jesús.

31. Necesitamos despertar nuevas vocaciones para el sacerdocio y la vida consagrada. En preparación para el gran jubileo, todos los cristianos deben encontrar los mejores medios para responder a su llamado a la santidad. La Iglesia solicita corazones generosos que escuchen el llamado de Dios al sacerdocio y a la vida consagrada, de tal manera que hombres y mujeres, por su seguimiento de Jesús, muestren la gracia de Dios activa en la historia. En el silencio de su corazón acojan el llamado que el Señor dirige a cada uno a las puertas del tercer milenio, como lo hizo en otro tiempo el joven Samuel: «Habla, Señor, que tu siervo escucha» (1 S 3, 10).

32. Además, es necesario apoyar los esfuerzos misioneros de la Iglesia. El Sínodo para América ha sido para cada uno de nosotros un recuerdo de los dones que hemos compartido gracias a los esfuerzos evangelizadores de las generaciones que nos han precedido; un recuerdo también de los dones otorgados por las Iglesias que enviaron misioneros y de los dones que como respuesta han sido dados por las Iglesias que los recibieron. La nueva evangelización requiere un intercambio continuo de esos dones por la multiplicación de colaboraciones entre las Iglesias locales que comparten el mismo deber de anunciar el Evangelio. Los sacerdotes y los otros misioneros del norte son siempre necesarios en el sur y en otras partes del mundo. Al mismo tiempo, las Iglesias del sur de América han intensificado sus esfuer-

zos para enviar misioneros al norte y a otros países. Estos misioneros han venido a atender a su pueblo y proclamar el Evangelio a todos. Este intercambio misionero está en el corazón de la nueva evangelización, a la cual el Santo Padre ha invitado con tanta frecuencia a la Iglesia entera. «¡Cuán hermosos los pies de los que anuncian la buena nueva!» (Rm 10, 15).

33. Los medios de comunicación social tienen un influjo creciente en la vida de la sociedad y de la Iglesia. Crean una «nueva cultura». Como el Santo Padre ha dicho en la encíclica *Redemptoris missio,* esta «nueva cultura» nace no solamente del contenido que comunica, sino también del hecho de que existen nuevos medios de comunicarse, con nuevos lenguajes, nuevas técnicas y una nueva psicología (cf. *Redemptoris missio,* 37). La Iglesia debe continuar empleando estos medios para el servicio del Evangelio. Los mismos profesionales de la comunicación pueden actuar como fermento e influir en aquellos que, en este campo, no tienen todavía conciencia de los valores religiosos, a fin de que los tengan en cuenta, tanto para ellos mismos como para la sociedad. San Pablo escribía a los Romanos, «¿Cómo creerán en Aquel de quien no han oído? ¿cómo oirán sin que se les predique?» (Rm 10, 14). Es necesario aprender a proclamar y comentar la palabra de Dios en este nuevo lenguaje, al cual se han acostumbrado ya tantas personas en su contacto con estos medios contemporáneos de comunicación.

34. Por consiguiente la nueva evangelización requiere culturas que estén abiertas a la fe en Dios y en las cuales los creyentes ofrezcan su colaboración para la vida en sociedad. En la mayoría de los países del nuevo mundo gozamos de una gran libertad religiosa. Sin embargo, mientras la Iglesia entrega el Evangelio, proclamando el reino de Dios, pidiendo justicia para los pobres, defendiendo la vida humana y su dignidad, encuentra muchos obstáculos. En muchos lugares, a pesar de las proteccio-

nes jurídicas de que goza la Iglesia, obispos, sacerdotes, diáconos, delegados de la Palabra, personas consagradas y laicos son juzgados, calumniados, intimidados e incluso despojados por la causa evangélica de la defensa de los pobres. En otras partes, un nuevo secularismo agresivo querría hacer callar la voz de los creyentes en el dominio público e impedir la enorme contribución de la Iglesia a la vida pública. Por eso, pedimos a los fieles que trabajan o que tienen actividades de dominio público y a las personas de buena voluntad que pueden influir en la opinión pública, que se unan a nosotros para defender el evangelio de la vida contra el aborto y la eutanasia. Además, les llamamos a levantarse con nosotros contra prejuicios antirreligiosos y sostener la contribución de la Iglesia y de otras comunidades de fe en la búsqueda del bien común, que se realizará plenamente cuando lleguemos a la casa del Padre celestial.

Jesucristo, nuestra esperanza (1 Tm 1, 1)

35. Queridos hermanos y hermanas en Cristo, les hemos descrito las alegrías y las tristezas, las esperanzas y las necesidades de América. De cara a todo el sufrimiento que vemos en el mundo, ¿debemos, acaso, descorazonarnos o desalentarnos? Con la fuerza del Espíritu Santo, les decimos: Jesucristo ha vencido al mundo. El ha enviado su Espíritu Santo entre nosotros para hacer nuevas todas las cosas. Es más, en palabras de la sagrada Escritura, para renovar la faz de la tierra. Este es, pues, nuestro sencillo mensaje: ¡Jesucristo es Señor! (cf. Flp 2, 11). Su resurrección nos llena de esperanza; su presencia en nuestro caminar nos llena de valor. Les decimos, como el Santo Padre nos dice tan a menudo: «¡No tengan miedo!». El Señor está con ustedes en el camino, salgan a su encuentro.

36. Y ¿dónde lo encontraremos? Lo podemos encontrar morando entre nosotros si solamente abrimos nuestros corazones al desafío de su amor (cf. Jn 14, 23). Lo podemos encontrar en

nuestro prójimo, especialmente en el pobre y el hambriento y todos aquellos que padecen necesidad (cf. Mt 25, 40). Nos podemos encontrar personalmente con él cada vez que dos o tres estén reunidos en su nombre (cf. Mt 18, 20). Lo podemos descubrir en su palabra (cf. Jn 1, 1) y en las maravillas de su creación (cf. Rm 1, 20). Nos encontramos con él en los sacramentos, de modo especial en el sacramento de su misericordia, el sacramento de la reconciliación (cf. Jn 20, 21-23). Nos encontramos con él de modo perfecto en la Eucaristía, en la que quiere alimentar nuestros corazones hambrientos con su propio Cuerpo y Sangre (cf. Jn 6, 51 ss). En una palabra, Jesús quiere estar siempre presente entre nosotros. Que cada uno de nosotros acoja la enseñanza de la carta a los Hebreos: «Corramos con fortaleza la prueba que se nos propone, fijos los ojos en Jesús, el que inicia y consuma la fe» (Hb 12, 2).

37. Si llegamos a este encuentro con Cristo resucitado como María Magdalena y los Apóstoles después de la Resurrección, nos encontraremos transformados. Debemos llevar a cabo la llamada a la conversión, a un cambio de vida, a un comenzar de nuevo en gracia. Este cambio de corazón no solo toca nuestras vidas individuales, sino que desafía a nuestra sociedad, a la Iglesia misma, a nosotros como pastores, y al mundo entero, a dejar atrás sus cautelosos y dubitativos pasos para correr con gozo junto a Jesús hacia la vida eterna. Esta conversión ha de tocar las vidas de los ricos y de los pobres, de los poderosos y de los débiles. Ha de recordar a los políticos su responsabilidad de promover el bien común y desafiar a los economistas a buscar caminos para resolver las desigualdades materiales de nuestra sociedad.

38. Si salimos con valentía a este encuentro personal con Cristo, descubriremos allí una irresistible llamada a la comunión, a semejanza y modelo de aquella íntima comunión de las divinas

Personas de la Santísima Trinidad. En el poder del Espíritu Santo, fuente divina de la comunión, seremos conducidos hacia una más profunda relación de amor y cooperación entre nosotros, tanto individualmente como entre los grupos que representamos. La ferviente llamada a esa comunión ha de unir a las Iglesias locales del continente en una creciente cooperación entre las Conferencias episcopales y entre las Iglesias católicas de ritos distintos. Esa misma aspiración a la comunión nos ha de conducir, lo mismo que a nuestros hermanos y hermanas cristianos de América, más cerca de la unidad querida por el Señor. Hemos apreciado mucho la presencia entre nosotros, durante este Sínodo, de los delegados fraternos de otras Iglesias y comuniones eclesiales. Por caminos todavía desconocidos, las mismas preocupaciones nos guiarán, por el camino del amor, hacia un sentido mayor de familia con otras comunidades religiosas, especialmente con los judíos, nuestros hermanos y hermanas mayores en la fe.

39. Finalmente, el encuentro personal con Jesucristo conduce a la solidaridad, que es una exigencia de la caridad, que debe ser practicada hoy en día en todos los campos de las relaciones humanas. La solidaridad, comprendida en su totalidad, es compartir lo que somos, lo que creemos y lo que tenemos. El Señor Jesús es el ejemplo perfecto de esto, ya que él se despojó de sí mismo para hacerse en todo semejante a nosotros, menos en el pecado (cf Flp 2, 7; Hb 4, 15). La solidaridad nos impulsa a considerarnos unos a otros como hermanos, así como Jesús lo hizo. Nos llama a amarnos mutuamente y a compartir los unos con los otros. Abarca desde la caridad personal que nos obliga con el hermano pobre en nuestra comunidad, hasta el llamamiento del Santo Padre a la solidaridad con los pobres del mundo entero en preparación de la celebración del gran jubileo. A la luz de esta solidaridad, la guerra y los conflictos, las carreras armamentistas no tienen cabida en este mundo creado por un Dios de amor.

40. Este es el mensaje de la Asamblea especial del Sínodo de los obispos para América. Es un mensaje que llama a cada uno de nosotros a continuar trabajando juntos para la venida del reino de Dios entre las naciones de América. Quizás podríamos resumir nuestro mensaje en palabras del Santo Padre: «¡No tengan miedo de cruzar el umbral de la esperanza!». Allí nos encontraremos con el Señor Jesucristo vivo, nuestra esperanza y nuestra salvación.

41. Llenos de confianza depositamos este mensaje en manos de María, la Madre de nuestro Señor. En todos los países del nuevo mundo ella es aclamada como Reina, Señora y Madre nuestra. La invocamos especialmente bajo el título de Nuestra Señora de Guadalupe. Allí, casi al inicio de la primera evangelización de América, se presentó a un indígena, hijo de esta tierra, como la Madre de los pobres. Que ella, estrella de la primera y de la nueva evangelización, lleve nuestro mensaje a sus corazones, para que, bajo su dirección, podamos verdaderamente encontrarnos con el Señor Jesús, el Hijo del Dios vivo, que nos conduce con amor y el poder de su gracia hacia el tercer milenio de su venida y hacia la vida misma.

> El encuentro personal con Jesucristo
> conduce a la ***solidaridad***,
> que es una exigencia de la caridad,
> que debe ser practicada hoy en día
> en todos los campos de las
> relaciones humanas. La ***solidaridad***,
> comprendida en su totalidad,
> es compartir lo que somos,
> lo que creemos y lo que tenemos.

El Sínodo ha sido un gran impulso para la nueva evangelización del continente de la esperanza

Discurso en la XXV Congregación general de la Asamblea especial para América del Sínodo de los obispos

Señores cardenales; queridos hermanos en el episcopado; queridos hermanos y hermanas:

1. Hemos llegado al término de la Asamblea especial para América del Sínodo de los Obispos. En este momento mi alma se abre ante todo a la acción de gracias a Dios, que está en el origen de «toda dádiva buena y todo don perfecto» (St 1, 17). Manifiesto también mi agradecimiento a todos los que han sido instrumentos de Dios para transmitir estas riquezas espirituales a su Iglesia, con ocasión de esta Asamblea sinodal.

Expreso mi viva gratitud a los padres, principales responsables del Sínodo, que han llevado el peso del trabajo y ahora tienen el mérito de los resultados. Cada día los presidentes delegados han guiado eficazmente la Asamblea; el relator general y los dos secretarios especiales han ayudado a tratar el tema sinodal con competencia; el secretario general la ha dirigido con seguridad en el itinerario complejo del Sínodo.

Los delegados fraternos de algunas confesiones cristianas de América y muchos hombres y mujeres venidos en calidad de *asistentes* y *auditores* han dado su valiosa aportación.

¿Cómo olvidar que la Asamblea ha sido preparada con la oración, la reflexión y la consulta de todas las Iglesias particulares y de los demás organismos elegidos para ese fin, y con las diver-

sas reuniones del Consejo presinodal? La cooperación armoniosa de numerosos componentes eclesiales, así como la de diversos organismos y servicios de la Sede apostólica, ha contribuido ciertamente al éxito de los trabajos.

Tenemos presentes también a las numerosas personas que han acompañado los trabajos sinodales con el ofrecimiento de sus sufrimientos y su oración continua. A todos y cada uno va mi gratitud personal.

Una auténtica gracia

2. Hemos llegado así al final de esta interesante experiencia eclesial, en la que verdaderamente hemos «caminado juntos» (*synodos*). El encuentro de hoy nos ofrece la posibilidad de hacer un primer balance. Mañana por la mañana, durante la celebración eucarística que tendré la dicha de presidir en la basílica vaticana, podremos agradecer al Señor los frutos apostólicos cosechados durante estas semanas en favor del continente americano, desde Alaska a la Tierra de Fuego, desde el Pacífico al Atlántico.

Más adelante, como es costumbre después de cada Sínodo, tengo la intención de emanar una exhortación apostólica, que tendrá en cuenta las *Propositiones* aprobadas por la Asamblea y toda la riqueza de las intervenciones y de las diversas relaciones, con objeto de hacer eficaces las sugerencias pastorales surgidas a lo largo de los trabajos sinodales.

Estas jornadas que hemos pasado juntos han sido una auténtica gracia del Señor. Hemos vivido un encuentro especial con Jesucristo vivo, y hemos recorrido unidos un camino de conversión, de comunión y de solidaridad. Nos hemos sentido reunidos en el nombre de Jesús (cf. Mt 18, 19-20) gracias a la acción del Espíritu Santo, que ilumina el presente y el futuro del continente americano con la alegría de la esperanza que nunca defrauda

(cf. Rm 5, 5). A través de las numerosas intervenciones, que han recordado la grandeza y la belleza de la vocación cristiana, todos hemos sido animados a seguir a Cristo, pastor, sacerdote y profeta, cada uno desde su propia vocación.

La llamada común a seguir a Cristo nos ha hecho sentir lo preocupantes que son todavía las situaciones en que viven muchos de nuestros hermanos y hermanas. No pocos de ellos se encuentran en condiciones contrarias a la dignidad de hijos de Dios: pobreza extrema; falta de un mínimo de asistencia en caso de enfermedad; analfabetismo aún difuso; explotación; violencia; y dependencia de la droga. Y ¿qué decir de las presiones psicológicas ejercidas sobre la población en las sociedades desarrolladas que impiden, de diversos modos, su acceso a las fuentes vivas del Evangelio: clima de desconfianza respecto a la Iglesia; campañas antirreligiosas en los medios de comunicación social; influjo pernicioso de la permisividad; y fascinación por la riqueza fácil, incluso de origen ilegal? La denuncia de estas lamentables situaciones ha aparecido en muchas intervenciones de los padres sinodales.

Motivos de esperanza

3. Con todo, junto a estas valientes denuncias, no habéis dejado de poner de manifiesto motivos de esperanza y consuelo. Un número cada vez mayor de jóvenes opta por la vida sacerdotal y religiosa, y aporta su dinamismo y su creatividad a la tarea de la nueva evangelización. Muchos y beneméritos sacerdotes, y numerosas personas consagradas, fieles al carisma de sus respectivos institutos, os acompañan, venerados hermanos, en vuestro apostolado. ¡Cómo no recordar a tantos miles de laicos que, respondiendo a vuestro llamamiento, colaboran estrechamente con vosotros en la acción apostólica! Cooperan de diversos modos en la obra de evangelización, especialmente dentro de las pequeñas comunidades de fieles que, tanto en el corazón

de las grandes ciudades como en el campo y en los centros más apartados, se reúnen para orar y escuchar la palabra de Dios.

También hay laicos, hombres y mujeres, que, siguiendo su vocación laical específica, trabajan con competencia en los diversos campos de la vida política, social y económica, para que penetre en ellos la levadura del Evangelio, a fin de construir un mundo más justo, fraterno y solidario. Su acción intrépida e insustituible es un elemento esencial de la evangelización, que hace más creíble el anuncio explícito de Jesucristo en un mundo que más que palabras necesita gestos concretos.

A lo largo de este Sínodo hemos podido reflexionar juntos en los caminos de la nueva evangelización, buscando respuestas de vida, de reconciliación y de paz para ofrecerlas a todo el continente americano. La rica experiencia de fraternidad, vivida en estas semanas, debe proseguir como testimonio permanente de unidad para un continente llamado, en sus diversos sectores, a la integración y a la solidaridad. Es una prioridad pastoral que invita a todos a prestar su colaboración.

Varias veces en esta sala se ha recordado la importancia de dar no solo de lo superfluo sino también de lo necesario, a ejemplo de la viuda que cita el Evangelio (cf. Mc 12, 42-44). Si es verdad que en el continente americano, como en otras partes del mundo, los desafíos son muchos y complejos, y las tareas parecen superiores a las energías humanas, yo repito hoy a cada uno de vosotros: «¡No tengáis miedo¡ Más bien, cimentad toda vuestra vida en la esperanza que no defrauda» (cf. Rm 5, 5).

Invitación a la solidaridad

4. Venerados hermanos en el episcopado; queridos hermanos y hermanas, en la medida que me lo ha permitido mi programa diario, he tenido el placer de seguir los trabajos del Sínodo. Me

ha impresionado el llamamiento constante que se ha hecho en las intervenciones y en las discusiones: me refiero a la *invitación a la solidaridad.* Sí, es preciso impulsar proféticamente la solidaridad y testimoniarla en la práctica. La solidaridad, aunando los esfuerzos de todas las personas y todos los pueblos, contribuirá a superar los efectos perniciosos de algunas situaciones presentadas con vigor a nuestra atención durante el Sínodo: una *globalización* que, a pesar de sus posibles beneficios, también ha producido formas de injusticia social; la pesadilla de la *deuda externa* de algunos países, para la que es urgente encontrar soluciones adecuadas y equitativas; la plaga del *desempleo,* debido, al menos en parte, a los desequilibrios existentes entre los países; los difíciles desafíos planteados por la *inmigración y la movilidad humana,* junto con los sufrimientos que los han producido.

El proceso sinodal nos ha llevado a experimentar la verdad de las palabras del Salmo: «Ecce quam bonum et quam iucundum habitare fratres in unum» (Sal 133, 1). La *solidaridad* nace del amor fraterno, que es tanto más efectivo cuanto más arraigado está en la caridad divina.

Dios conceda, como el mejor fruto de este Sínodo, un aumento de la comprensión y el amor entre los pueblos de América. Quisiera recordar aquí que, como se ha observado, lo contrario del amor no es necesariamente el odio; puede ser también la indiferencia, el desinterés, la falta de atención. Nosotros deseamos entrar en el nuevo milenio por el camino del amor.

Queridos amigos, dentro de pocos días volveréis a vuestras Iglesias particulares para uniros a vuestros hermanos y hermanas en la fe a fin de continuar el trabajo de este Sínodo. Transmitidles el saludo del Papa y su abrazo.

Yo seguiré cerca de vosotros con la oración. Os encomiendo a la divina Providencia e invoco sobre vosotros la luz y la fuerza del

Espíritu Santo. Hemos comenzado juntos el año dedicado especialmente a él, otro paso significativo hacia la celebración del gran jubileo del año 2000. El Espíritu realiza nuestra *conversión* y nos pone en *comunión* con nuestros hermanos y hermanas. Es él quien nos impulsa a vivir el mayor de los dones: el amor cristiano, que hoy se manifiesta en la *solidaridad*.

Que Nuestra Señora de Guadalupe, patrona de toda América y estrella de la primera y de la nueva evangelización, nos obtenga la gracia de experimentar y ver crecer los abundantes frutos de esta Asamblea especial del Sínodo de los obispos.

A todos os imparto mi bendición.

Juan Pablo, PP II

El inicio de una renovada misión

Homilía durante la misa solemne de clausura de la Asamblea especial para América del Sínodo de los obispos

1. «*En aquellos días María se puso en camino*» (Lc 1, 39).

¡Qué sugestivo es volver a escuchar la página evangélica de la Visitación durante esta celebración, con la que se concluye la Asamblea especial para América del Sínodo de los obispos!

La Iglesia siempre está en peregrinación, «en camino». Ha sido enviada y existe para caminar en el tiempo y en el espacio, anunciando y dando testimonio del Evangelio hasta los últimos confines de la tierra.

Hace cerca de cinco siglos, la Iglesia peregrinante en la historia se puso en camino hacia el continente americano, recién descubierto. Desde entonces, ha arraigado en las diversas culturas de esas tierras, ha asumido los rasgos de la gente del lugar, como lo demuestra de forma elocuente la imagen de la Virgen

de Guadalupe, cuya memoria celebramos en la liturgia de hoy.

Y he aquí que este año, mientras todo el pueblo de Dios está en camino hacia el gran jubileo del año 2000, se ha celebrado este Sínodo continental. Se trata, ciertamente, de un punto de llegada; pero, más aún, de un nuevo punto de partida: la comunidad cristiana, a ejemplo de María, se vuelve a poner en camino, impulsada por el amor a Cristo, para llevar a cabo la nueva evangelización del continente americano. Es el inicio de una renovada misión, que ha encontrado en la Asamblea especial del Sínodo de los obispos su «cenáculo» y su «Pentecostés», precisamente al inicio de un año totalmente dedicado al Espíritu Santo.

Es el Espíritu que guía incesantemente al pueblo cristiano por los caminos de la historia de la salvación. Por esto queremos hoy dar gracias al Señor, reconociendo que Cristo mismo está presente entre nosotros y camina con nosotros.

Venerados hermanos en el episcopado, amadísimos hermanos y hermanas, dirijámonos juntos, en una peregrinación espiritual, a Belén y depositemos los frutos de nuestro esfuerzo a los pies del Hijo de Dios, que viene a salvarnos: «Regem venturum, Dominum, venite, adoremus!».

2. Durante estas semanas hemos hecho nuestras las últimas palabras de Cristo, el Hijo de Dios encarnado, su testamento, que para los bautizados es también su gran mandato misionero: «Id, pues, y haced discípulos a todas las gentes bautizándolas en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo, y enseñándoles a guardar todo lo que yo os he mandado. Y he aquí que yo estoy con vosotros todos los días hasta el fin del mundo» (Mt 28, 19-20).

Vosotros, pastores de las Iglesias que están en América, fieles a ese mandato en el que se funda nuestro ministerio, no dejéis de anunciar a un mundo sediento de la verdad a Cristo vivo, nuestra única salvación. Solo él es nuestra paz; solo él es la riqueza, en la que siempre podemos encontrar fuerza y alegría interior.

A lo largo de los trabajos sinodales ha resonado el eco de las voces de los primeros evangelizadores de América, que nos han recordado el deber de una profunda conversión a Cristo, única fuente de auténtica comunión y solidaridad.

Ha llegado el tiempo de la nueva evangelización, una ocasión providencial para guiar al pueblo de Dios que está en América a cruzar el umbral del tercer milenio con renovada esperanza.

!Cómo no dar gracias a Dios, hoy, por todos los misioneros que durante cinco siglos de historia han trabajado en la evangelización del continente! La Iglesia les debe muchísimo. De muchos conocemos los nombres, pues han llegado a la gloria de los altares. Pero la mayor parte de los misioneros permanecen desconocidos, sobre todo religiosos, a los que América les debe mucho, no solo en el campo religioso, sino también en el cultural. Como en Europa, de donde procedían los misioneros, también en el continente americano el íntimo vínculo entre fe, evangelización y cultura ha dado origen a numerosas obras de arte, de arquitectura, de literatura, así como a celebraciones y tradiciones populares. De esta forma, ha nacido una rica tradición, que constituye un patrimonio significativo de las poblaciones de América del sur, del centro y del norte.

Entre estas regiones hay diferencias que se remontan a los orígenes mismos de su evangelización. Sin embargo, el Sínodo ha puesto de manifiesto, con gran claridad, que el Evangelio las ha armonizado. Los participantes en el Sínodo han experimentado esta unidad, manantial de solidaridad fraterna. De este modo, el Sínodo ha cumplido su principal objetivo, el que indica su mismo nombre, *syn-odos*, que quiere decir *comunión de caminos*. Damos gracias al Señor por esta comunión de caminos, por los que han avanzado enteras generaciones de cristianos en ese gran continente.

3. Queridos hermanos y hermanas, a lo largo de la Asamblea sinodal se han examinado los problemas y las perspectivas

de la nueva evangelización en América. Toda solución se funda en la conciencia del deber urgente de proclamar con celo y valentía a Jesucristo, Redentor de todo hombre y de todo el hombre. Solo acudiendo a esta fuente viva se pueden afrontar eficazmente todos los desafíos.

Quisiera recordar algunos: la enseñanza auténtica de la doctrina de la Iglesia y una catequesis fiel al Evangelio, adaptada a las necesidades de nuestro tiempo; las tareas y la interacción de las diferentes vocaciones y de los diversos ministerios en la Iglesia; la defensa de la vida humana desde su concepción hasta su término natural; el papel primordial de la familia en la sociedad; la necesidad de hacer que la sociedad, con sus leyes e instituciones, esté en armonía con la doctrina de Cristo; el valor del trabajo humano, mediante el cual la persona humana coopera a la actividad creadora de Dios; la evangelización del mundo de la cultura, en sus diferentes aspectos. Gracias a una acción apostólica arraigada en el Evangelio y abierta a los desafíos de la sociedad, podéis contribuir a extender por toda América la civilización del amor, tan anhelada, que destaca fuertemente la primacía del hombre y la promoción de su dignidad en todas sus dimensiones, comenzando por la espiritual.

De una manera más profunda y amplia, la Iglesia en América podrá experimentar las consecuencias de la reconciliación auténtica con Cristo, que abre los corazones y permite a los hermanos y hermanas en la fe llevar a cabo un nuevo modo de cooperación. Para la nueva evangelización es fundamental la colaboración efectiva entre las diferentes vocaciones, los diversos ministerios, los múltiples apostolados y carismas suscitados por el Espíritu, tanto los de institutos religiosos tradicionales como los que han surgido en los últimos tiempos gracias a nuevos movimientos y asociaciones de fieles.

4. Venerados y queridos padres sinodales, que habéis formado la Asamblea especial para América del Sínodo, a cada uno de vosotros va en este momento mi cordial saludo, así como mi

más vivo agradecimiento. Siempre que me ha sido posible, he procurado estar presente también yo en los trabajos sinodales. Para mí ha sido una experiencia significativa, que me ha ayudado a afianzar los vínculos de comunión afectiva y pastoral que me unen con vosotros en Jesucristo. Esta unidad espiritual culmina ahora en la celebración de la Eucaristía, centro y cumbre de la vida de la Iglesia y de todo su proyecto apostólico.

Al partir de Roma, para volver a las diversas diócesis de América, llevad con vosotros mi bendición y transmitidla a vuestros fieles, especialmente a los sacerdotes, vuestros colaboradores, a los religiosos y a las religiosas que trabajan en vuestras comunidades, a los laicos comprometidos en el apostolado, a los jóvenes, a los enfermos y a los ancianos. Aseguradles mis oraciones y mi afecto. El Espíritu Santo, en este año especialmente dedicado a él, nos ayude a caminar unidos en el nombre del Señor.

Concluimos los trabajos sinodales en el día dedicado a la Virgen de Guadalupe, primera testigo de la presencia de Cristo en América. Su santuario, en el corazón del continente americano, constituye un recuerdo imborrable de la evangelización realizada a lo largo de estos cinco siglos. La Madre de Cristo se apareció a un hombre sencillo, un indio llamado Juan Diego. Lo escogió como representante de todos sus amados hijos e hijas de aquellas tierras, para anunciar que la divina Providencia llama a la salvación a los hombres de todas las razas y culturas, tanto a los indios que habitaban allí desde hacía muchos siglos, como a las personas que fueron de Europa para llevarles, aun con sus límites y culpas, el inmenso don de la buena nueva.

Durante el Sínodo hemos experimentado la especial cercanía de Nuestra Señora, Madre de Dios, venerada en la basílica de Guadalupe. Y hoy queremos confiarle el camino futuro de la Iglesia en el gran continente americano.

5. Al concluir los trabajos, hace algún día, vosotros, acogiendo la propuesta de los tres presidentes delegados, me habéis manifestado el deseo de que, para la promulgación de la exhor-

tación apostólica postsinodal, vuelva como peregrino a su santuario, en la ciudad de México. A este respecto, le confío todo proyecto y anhelo a ella. Pero ya desde ahora me postro espiritualmente a sus pies, recordando mi primera peregrinación en enero de 1979, cuando me arrodillé delante de su prodigiosa imagen para invocar sobre mi recién iniciado servicio pontifical su materna asistencia y protección. En aquella circunstancia puse en sus manos la evangelización de América, especialmente de América Latina, y tomé parte después en la tercera Conferencia general del Episcopado latinoamericano en Puebla.

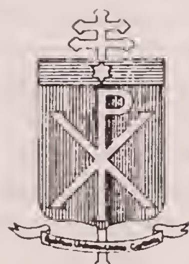
Renuevo hoy, en nombre vuestro, la invocación que entonces le dirigí: María, Virgen de Guadalupe, Madre de toda América, ayúdanos a ser fieles dispensadores de los grandes misterios de Dios. Ayúdanos a enseñar la verdad que tu Hijo anunció y a extender el amor, que es el primer mandamiento y el primer fruto del Espíritu Santo. Ayúdanos a confirmar en la fe a nuestros hermanos. Ayúdanos a difundir la esperanza en la vida eterna. Ayúdanos a custodiar los grandes tesoros espirituales de los miembros del pueblo de Dios que nos ha sido confiado.

Reina de los Apóstoles, acepta nuestra disponibilidad a servir sin reservas a la causa de tu Hijo, la causa del Evangelio y la de la paz, fundamentada en la justicia y el amor entre los hombres y entre los pueblos.

Reina de la paz, salva las naciones y los pueblos de todo el continente, que tanto confían en ti; sálvalos de las guerras, del odio y de la subversión. Haz que todos, gobernantes y súbditos, aprendan a vivir en paz, se eduquen para la paz, cumplan todo lo que exigen la justicia y el respecto de los derechos de cada hombre, para que así se consolide la paz.

Escúchanos, Virgen «morenita», Madre de la Esperanza, Madre de Guadalupe.

Juan Pablo, PP. II



Documentos Arquidiocesanos

En el funeral de Mons. Luis Enrique Orellana SJ

El Rvdo. Padre Provincial de la Compañía de Jesús ha tenido la bondad de pedirme que hable en nombre de los jesuitas ecuatorianos, para expresar nuestra gratitud a cuantos hoy, en este homenaje de fe y esperanza, han manifestado su profunda solidaridad y cariño para con Mons. Luis Enrique Orellana. No tengo otro título para intervenir ahora, sino el de ser yo también jesuita y obispo. Al cumplir este honroso encargo, con mucha emoción en este momento en que despedimos a un insigne jesuita y a un obispo admirado, fiel cumplidor de su misión de Iglesia, soy consciente también de representar, aunque indignamente, como Obispo Auxiliar de esta Arquidiócesis (en unión con Mons. Carlos Altamirano), al Sr. Arzobispo de Quito y Primado del Ecuador, aún ausente de nuestro país, tras su asistencia al Sínodo de América en Roma: Mons. Antonio J. González Z. El ha mostrado siempre una exquisita deferencia y un afecto muy sincero a Mons. Orellana, especialmente como a su Obispo Auxiliar, en el último periodo del ministerio episcopal de éste último. Su excelencia Mons. González, de encontrarse presente, habría tenido todo el derecho, pero más todavía, la íntima consolación espiritual de dirigir la palabra a esta distinguida concurrencia en tan particular ocasión.

Pero en todo caso, el punto culminante de esta reunión espiritual lo ha querido marcar la misma Jerarquía Eclesiástica del Ecuador: nuestra celebración ha estado presidida por el Excmo. Presidente de la Conferencia Episcopal Ecuatoriana, Mons. Mario Ruiz Navas, con su palabra tan iluminadora; se ha visto honrada con la presencia del Emmo. Sr. Cardenal del Ecuador y por el Excmo. Sr. Nuncio de su Santidad, los dos muy queridos amigos de Mons. Luis Enrique, rodeados por una corona de concelebrantes, obispos y presbíteros que dan testimonio de su frater-

nal afección y profunda estima para con él, dentro de la comunión eclesial.

Como bien sabemos y apreciamos, Mons. Luis Enrique Orellana, habiéndose distinguido como religioso jesuita al servicio de las misiones confiadas por la Iglesia y el Sumo Pontífice, accedió a la plenitud del sacerdocio en el Episcopado, primero como Obispo Auxiliar de Guayaquil, mientras desempeñaba el cargo de Secretario General de la Conferencia Episcopal Ecuatoriana. y luego como Obispo Auxiliar de Quito hasta hace unos tres años. Por eso en esta memoria eucarística de su vida consagrada, no podía faltar el homenaje y el testimonio de quienes han estado a su lado en la labor sacerdotal y episcopal.

Y hoy se hace presente también la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, confiada a la dirección y administración de la Compañía de Jesús, de quien Mons. Orellana fuera el Segundo Rector Magnífico y eminente Profesor inolvidable, ocupando por último las funciones de Presidente del Consejo Superior. Las autoridades y los delegados de los diversos estamentos académicos han querido destacar así el significado relevante de toda la acción apostólica y cultural de este ilustrísimo hermano y amigo.

Pero nunca podremos olvidar que Mons. Orellana es y se ha sentido siempre fundamentalmente jesuita. Fue dentro del marco del cuarto voto jesuístico de especial obediencia al Papa, como el Padre Orellana recibió la misión del servicio episcopal. Y así también toda su gran labor en bien de la Universidad, de la educación católica y de la cultura nacional la ha realizado él precisamente como religioso jesuita. Era muy consciente de actuar así, no solo gracias a la excelente formación que le dio en sus mejores centros académicos mundiales la Compañía de Jesús, según sus propias normas y directivas pedagógicas y científicas;

sino también como alguien que contribuyó eficazmente a configurar esta Provincia Ecuatoriana de los Jesuitas, primero desde el cargo de Rector de su Colegio Máximo, de alcance internacional, luego como dinámico Prepósito de la entonces Viceprovincia (el más joven de todos los Provinciales de la Compañía), como participante en la XXX Congregación General de la Orden, como Consultor de los sucesivos Provinciales y como Superior de la Residencia de San Ignacio junto al templo de la Compañía que él hizo restaurar, varón de Iglesia conocido mucho más allá de los límites del Ecuador por su integridad, su eficiencia, su energía y aun su anecdotario, testimonio de dotes de gobierno, de inteligencia y chispa, igual que de una genuina bondad de corazón.

En consecuencia, también de parte de los jesuitas es justo ofrecerle ahora un reconocimiento muy debido, al que yo mismo deseo agregar mi tributo personal, porque desde mis inicios como religioso en la Compañía de Jesús, puedo decir que he crecido a su sombra. Después que él me destinara a estudios especiales en Europa, ya como Profesor y Decano de la Facultad de Teología (por bondadoso encargo del inolvidable Cardenal Muñoz Vega), y sobre todo como Rector jesuita de la Universidad Católica, he tenido la dicha de sentir el apoyo continuo de este paternal consejero, de esta autoridad experimentada y firme. Cómo se llena hoy de muy delicados recuerdos personales el ambiente, cuando evocamos lo mucho, lo grande que ha significado Mons. Orellana, el P. Luis Enrique, para tantos jesuitas de varias generaciones; y todo eso ha redundado en amplio beneficio de nuestra obra común en la Iglesia, por el Reino de Cristo, al servicio de la fe y la justicia, siempre bajo el Romano Pontífice, como San Ignacio de Loyola lo proclamó y el Obispo jesuita Luis Enrique Orellana lo practicó desde lo más hondo de sus convicciones.

Para concluir estas palabras de muy merecido homenaje, deseo repetir aquí una cita que ya traje en la celebración de sus bodas de oro sacerdotales, el 15 de julio de 1995. Se trata de lo que la

Compañía de Jesús piensa hoy día acerca de sus mejores hijos, los que han sido fieles al espíritu de Ignacio y a la misión que la Iglesia nos ha dado. El perfil de vida y la trayectoria de la personalidad y de la obra de Mons. Orellana coinciden perfectamente con el punto de vista actual de la Compañía sobre el jesuita, como ha quedado consagrado por la reciente Congregación General 34.

En su documento introductorio (*Unidos con Cristo en la Misión,* Nº 12) dice la Compañía que se siente llena de gratitud por los jesuitas que se afanaron en hacer suyos, de un modo eminente, los ideales de amor y servicio de Ignacio de Loyola; y expresa un conciso elogio que debe aplicarse a quien hoy despedimos para la vida eterna: "han sido hombres que trabajaron en el silencio y la oscuridad, y hombres renombrados como eruditos, predicadores y maestros; hombres que han dado sus vidas por el Evangelio, la Iglesia y los pobres; hombres que han vivido con sencillez y fidelidad en un mundo que nunca entendió su pobreza, castidad y obediencia. Tales fueron los que han traído a la Compañía a este momento histórico. No podemos sino dar gracias a Dios por ellos".

Muy querido Monseñor Orellana, presente con nosotros ahora más fuertemente, en virtud del sacrifico de Cristo: usted ha sido uno de estos hombres, uno muy principal que ha contribuido a traer a la Compañía de Jesús, para servicio de la Iglesia en el Ecuador, hasta este momento histórico. Reciba ahora la oración de gratitud emocionada que le ofrecen esta misma Iglesia, esta Compañía, junto con todos sus hermanos y hermanas, amigos, familiares y devotos, entre los que yo mismo, aunque el menor, he tenido también la dicha de poder contarme.

Julio Terán Dutari SJ
Obispo Auxiliar de Quito
Quito, diciembre 17 de 1997

De la Justicia de cada uno nace la paz para todos

Estimados hermanas y hermanos en el Señor:

Una vez más, Su Santidad el Papa Juan Pablo II nos invita a celebrar en este primero de Enero de 1998, la Jornada Mundial de la Paz, para orar por la paz del mundo y de nuestra Patria y para reflexionar en las responsabilidades que tenemos los cristianos y todos los hombres de buena voluntad en la construcción y consolidación de la paz en el mundo.

Para nuestra reflexión, nos propone el papa, en esta Jornada Mundial de la Paz de 1998, este lema: *De la Justicia de cada uno nace la paz para todos.*

La paz para todos nace de la justicia de cada uno, porque la justicia camina con la paz y está en relación constante y dinámica con ella. Cuando se ofende la justicia también se pone en peligro la paz. Hay, por tanto, una estrecha relación entre la justicia de cada uno y la paz para todos.

La justicia y la paz no son conceptos abstractos o ideales lejanos; son valores que constituyen un patrimonio común y están radicados en el corazón de cada persona. Todos estamos llamados a vivir en la justicia y a trabajar por la paz: individuos, familias, comunidades y naciones.

Los implicados en dolorosos conflictos, los marginados, los pobres y las víctimas de toda clase de explotación son personas que experimentan en su carne la ausencia de la paz y los efectos desgarradores de la injusticia. No gozan de paz, porque son víctimas de la injusticia. No podemos quedar indiferentes ante estas situaciones. Es responsabilidad de todos hacer lo posible pa-

ra que su vida se asiente en la justicia y en la auténtica paz. *"Pues la plena justicia solo se obtiene, cuando todos pueden participar de ella por igual"*.

En su Mensaje el Papa nos recuerda que *la justicia es, al mismo tiempo, virtud moral y concepto legal*. En ocasiones, se la representa con los ojos vendados; en realidad, lo propio de la justicia es estar atenta y vigilante para asegurar el equilibrio entre derechos y deberes, así como el promover la distribución equitativa de los costes y beneficios. La justicia restaura, no destruye; reconcilia en vez de instigar a la venganza. Bien mirado, su raíz última se encuentra en el amor, cuya expresión más significativa es la misericordia.

La justicia es una virtud dinámica y viva: defiende y promueve la inestimable dignidad de las personas y se ocupa del bien común, tutelando las relaciones entre las personas y los pueblos. El hombre no vive solo, sino que es ser sociable, su existencia está en relación con los demás, de tal manera que su bien como individuo y el bien de la sociedad van a la par.

La justicia se fundamenta en el respeto de los derechos humanos

La persona está dotada por naturaleza de derechos universales, inviolables e inalienables. Juan XXIII enseñaba que la persona "tiene por sí misma derechos y deberes, que dimanan inmediatamente y al mismo tiempo de su propia naturaleza" (Enc. Pacem in. terris 259). El auténtico baluarte de la paz se apoya sobre el correcto fundamento antropológico de tales derechos y deberes y sobre su intrínseca relación (M. 2).

En los últimos siglos estos derechos humanos han sido formulados en diversas declaraciones normativas, así como en instrumentos jurídicos vinculantes. Hace cincuenta años, tras una

guerra caracterizada por la negación incluso del derecho a existir de ciertos pueblos, la Asamblea general de las Naciones Unidas promulgó la Declaración universal de los Derechos del Hombre. En el preámbulo de este documento se lee: "La libertad, la justicia y la paz en el mundo tienen por base el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana" (Declaración universal de los Derechos del Hombre, preámbulo). No menor atención merecen las palabras con que concluye el documento: "Nada en la presente Declaración podrá interpretarse en el sentido de que se confiere derecho alguno al Estado, a un grupo o a una persona para emprender y desarrollar actividades o realizar actos tendientes a la supresión de cualquiera de los derechos y libertades proclamados en la presente Declaración" (Declaración, art. 30).

Resulta dramático que, aún en nuestros días, esta disposición se vea claramente violada por la opresión, los conflictos, la corrupción o, de manera más subrepticia, mediante el intento de reinterpretar las mismas definiciones contenidas en la Declaración Universal. Sigue siendo, como dijo el Papa Paulo VI, uno de los más grandes títulos de gloria de las Naciones Unidas, "especialmente cuando se piensa en la importancia que se le atribuye como camino cierto de paz".

El respeto a los derechos humanos no comporta únicamente su protección en el campo jurídico, sino que debe tener en cuenta todos los aspectos que emergen de la noción de dignidad humana, que es la base de todo derecho. En tal perspectiva, la atención adecuada a la dimensión educativa adquiere un gran relieve. Además, es importante considerar también la promoción de los derechos humanos, que es fruto del amor por la persona como tal, ya que el amor va más allá de lo que la justicia puede aportar. En el marco de esta promoción, se deberán realizar es-

fuerzos ulteriores para proteger particularmente los derechos de la familia, la cual es "elemento natural y fundamental de la sociedad".

Globalización en la solidaridad

Los profundos cambios acaecidos después de 1989 con la caída del comunismo han ido acompañados de auténticas revoluciones en el campo social y económico. La globalización de la economía y de las finanzas —de la que trató el Sínodo de los Obispos para América— es ciertamente una realidad y cada vez se van percibiendo con más claridad los efectos del rápido progreso proveniente de las tecnologías informáticas. Estamos en los umbrales de una nueva era que conlleva a la vez grandes esperanzas e inquietantes puntos interrogativos. ¿Cuáles serán las consecuencias de los cambios que actualmente se están produciendo? ¿Se podrán beneficiar todos de un mercado global? ¿Tendrán todos finalmente la posibilidad de gozar de la paz?

El fenómeno de la globalización de la economía será positivo para la humanidad si logra ser informado y perfeccionado por la justicia y la solidaridad. Por el contrario, si aquellos postulados del Neoliberalismo como son el ideal de lucro, la total libertad de la economía y de la empresa, la libre competencia económica y la rivalidad entre los pueblos y naciones son los que informen el fenómeno de la globalización, la humanidad caminará hacia una situación de enormes desequilibrios y de mayor inestabilidad.

Las organizaciones internacionales tienen el cometido urgente de contribuir a promover el sentido de responsabilidad respecto al bien común para lograr una sociedad más equitativa y una paz más estable en un mundo que se encamina a la globalización. En definitiva, el desafío consiste en asegurar una globalización en la solidaridad, una globalización sin dejar a nadie al

margen. He aquí un evidente deber de justicia, que comporta notables implicaciones morales en la organización de la vida económica, social, cultural y política de las naciones. (M. n 3). De la justicia que se establezca en las relaciones entre los países nacerá la paz para todos. A causa de su frágil potencial financiero y económico, hay naciones y regiones enteras del mundo que corren el peligro de quedar excluidas de una economía que se globaliza. Otras tienen mayores recursos, pero lamentablemente no pueden beneficiarse de ellos por diversos motivos: desórdenes, conflictos internos, carencia de estructuras adecuadas, degradación ambiental, corrupción extendida, criminalidad, etc. La globalización debe ir unida a la solidaridad. Por tanto, hay que asignar ayudas especiales que permitan a los países que solo con sus propias fuerzas no pueden entrar con éxito en el mercado global, la posibilidad de superar su actual situación de desventaja. Es algo que se les debe en justicia. En una auténtica *familia de Naciones*, nadie puede quedar excluido; por el contrario, se ha de apoyar al más débil y frágil para que pueda desarrollar plenamente sus propias potencialidades. (M. 4).

El pesado lastre de la deuda externa

El Papa Juan Pablo II piensa en que una de las mayores dificultades que hoy deben afrontar las Naciones más pobres es el lastre de la deuda externa, que compromete las economías de pueblos enteros, frenando su progreso social y político. "A este respecto —dice el Papa— las instituciones financieras internacionales han puesto en marcha con recientes iniciativas un importante intento para la reducción coordinada de dicha deuda". "Deseo de corazón—sigue diciendo— que se continúe avanzando en este camino, aplicando con flexibilidad las condiciones previstas, de manera que todas las Naciones con derecho a ello puedan beneficiarse de las mismas antes del año 2.000. Los países más ricos pueden hacer mucho en este sentido, ofreciendo su apoyo a las mencionadas iniciativas" (M. n 4)

Urge una cultura de la legalidad

Hay graves desigualdades entre las Naciones como son las situaciones de extrema pobreza y el vicio de la corrupción, que crean situaciones de injusticia que perturban la paz.

Las situaciones de extrema pobreza, en cualquier lugar en que se manifiesten, son la primera injusticia. Su eliminación debe representar para todos una prioridad tanto en el ámbito nacional como en el internacional.

No se puede pasar por alto, además, el vicio de la corrupción, que socava el desarrollo social y político de tantos pueblos. Es un fenómeno creciente que va penetrando insidiosamente en muchos sectores de la sociedad, burlándose de la ley e ignorando las normas de justicia y de verdad. La corrupción es difícil de contrarrestar, porque adopta múltiples formas; sofocada en un área, rebrota a veces en otra. El hecho mismo de denunciarla requiere valor. Para erradicarla se necesita además, junto con la voluntad tenaz de las Autoridades, la colaboración generosa de todos los ciudadanos, sostenidos por una fuerte conciencia moral.

Una gran responsabilidad en esta batalla recae sobre las personas que tienen cargos públicos. Es cometido suyo empeñarse en una ecuánime aplicación de la ley y en la transparencia de todos los actos de la administración pública.

De ninguna manera se puede permitir que los recursos destinados al bien público sirvan a los intereses de carácter privado o incluso criminal. El uso fraudulento del dinero público penaliza, sobre todo, a los pobres, que son los primeros en sufrir la privación de los servicios básicos indispensables para el desarrollo de la persona. Cuando la corrupción se introduce en la administración de la justicia, son también los pobres los que han de soportar con mayor rigor las consecuencias: retrasos, ineficiencia,

carencias estructurales, ausencia de una defensa adecuada. Con frecuencia no les queda otra solución que padecer la tropelía. (M. 5).

Formas de injusticia particularmente graves

El Papa menciona otras dos formas de injusticia que ponen en peligro la paz: la primera es la falta de medios para acceder equitativamente al crédito. Los pobres se ven forzados con frecuencia a quedar fuera de los normales circuitos económicos o a recurrir a traficantes de dinero sin escrúpulos que exigen intereses desorbitantes, con el resultado final del empeoramiento de una situación ya de por sí precaria. A decir verdad, ya existen en diversas partes del mundo instituciones financieras que practican el micro-crédito en condiciones de favor para quien lo necesita. En el Ecuador tenemos el Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio, que facilita crédito a los campesinos y pequeños agricultores. "Son iniciativas —dice el Papa— que han de ser alentadas, porque de este modo se puede llegar a cortar de raíz la vergonzosa plaga de la usura, haciendo posible que los medios económicos necesarios para el digno desarrollo de las familias y de las comunidades sean accesibles a todos". (M. n 6).

La segunda forma grave de injusticia es la violencia contra las mujeres, las niñas y los niños. Es hoy en día una de las violaciones más difundidas de los derechos humanos, convertida trágicamente en instrumento de terror: mujeres tomadas como rehenes y menores asesinados bárbaramente. A esto se añade la violencia de la prostitución forzada y de la pornografía infantil, así como de la explotación laboral de los menores en condiciones de verdadera esclavitud. Para contribuir a frenar la propagación de estas formas de violencia se requieren medidas legales apropiadas y se impone un arduo trabajo educativo y de promoción cultural para que se reconozca y se respete la dignidad de cada persona. En efecto, hay algo que no puede absolutamente faltar en

el patrimonio ético-cultural de la humanidad entera y de cada persona: la conciencia de que todos los seres humanos son iguales en dignidad, merecen el mismo respeto y son sujetos de los mismos derechos y deberes.

Construir la paz en la justicia es tarea de todos y de cada uno

La paz para todos nace de la justicia de cada uno. Nadie puede desentenderse de una tarea de importancia tan decisiva para la humanidad. El Papa dirige su llamada a los **Jefes de Estado y Responsables de las Naciones,** a quienes está confiada la tutela suprema del estado de derecho en los respectivos países.

Anima también en particular a los **profesores,** comprometidos en todos los niveles de la instrucción y educación de las nuevas generaciones: hay que formarlas en los valores morales y civiles, infundiendo en ellas un destacado sentido de los derechos y deberes. Educar a la justicia para educar a la paz es una de sus tareas primarias.

En el itinerario educativo es insustituible la **familia,** que sigue siendo el ambiente privilegiado para la formación humana de las nuevas generaciones. Del ejemplo de los **padres** depende en gran medida la fisonomía moral de los hijos. La familia es la primera escuela de vida y la huella recibida en ella es decisiva para el futuro desarrollo de la persona.

Finalmente el Papa se dirige a los **jóvenes** del mundo entero, que aspiran espontáneamente a la justicia y a la paz. A ellos les dice: "mantened siempre viva la atención hacia estos ideales y tened la paciencia y la tenacidad de perseguirlos en las condiciones concretas en que vivís"... "amad lo que es justo y verdadero, aunque mantenerse en esta línea requiera sacrificio y obligue a ir contracorriente". De este modo, "de la justicia de cada uno nace la paz para todos". (M. n 7).

El compartir, camino hacia la paz

Se acerca a grandes pasos el Jubileo del año 2.000. Es éste un tiempo privilegiado para continuar buscando la justicia que conduce a la paz. En virtud de la fe en Dios-amor y de la participación en la redención universal de Cristo, los cristianos estamos llamados a comportarnos según justicia y a vivir en paz con todos, porque Jesús nos da su paz acompañada de su justicia. El es paz y justicia. Se hace nuestra paz y nuestra justicia.

Un signo distintivo del cristiano debe ser, hoy más que nunca, el amor por los pobres, los débiles y los que sufren... Una sociedad auténticamente solidaria se construye gracias al hecho de que quienes tienen bienes, para ayudar a los pobres, no se limitan a dar solo de lo superfluo. Además no basta ofrecer bienes materiales, se requiere el *espíritu del compartir*, de modo que se considere como un título de honor la posibilidad de dedicar los propios cuidados y atenciones a las necesidades de los hermanos en dificultad.

El Espíritu Santo actúa en el mundo

Con el primer domingo de Adviento, el 30 de noviembre, ha comenzado el segundo año de preparación inmediata al Gran Jubileo del 2.000, dedicado al Espíritu Santo. El Espíritu de la Esperanza está actuando en el mundo. Está presente en quien trabajo al lado de los marginados y los que sufren: está presente, de manera particular, en la acción generosa de todos aquellos que con paciencia y constancia continúan promoviendo la paz y la reconciliación entre quienes eran antes adversarios y enemigos. Estimados hermanos, en esta Jornada Mundial de la Paz oremos especialmente por el éxito de las conversaciones y negociaciones que llevan a cabo las Delegaciones del Ecuador y el Perú, a fin de que se llegue realmente a una solución definitiva digna y justa del problema territorial y se consolide la paz y la integración entre los dos pueblos hermanos.

El corazón del mensaje evangélico es Cristo, paz y reconciliación para todos. Que su rostro ilumine el camino de la humanidad que se dispone a cruzar el umbral del tercer milenio.

Que los dones de su justicia y de su paz sean para todos, sin distinción alguna.

Quito, enero 1° de 1998

+ Antonio J. González Z.,
Arzobispo de Quito,
Primado del Ecuador

Sesquicentenario de la Arquidiócesis de Quito

En un bautismo general, Jesús también se bautizó.
Y mientras oraba, se abrió el cielo, bajó el Espíritu Santo
sobre él en forma de paloma. (Lc. 3, 22)

Sr. Dr. Fabián Alarcón Rivera, Presidente Constitucional
Interino de la República y señora de Alarcón
Emmo. Sr. Cardenal
Exmo. Sr. Nuncio Apostólico
Sr. Representante del Alcalde del Distrito Metropolitano
de Quito
Sr. Presidente de la Conferencia Episcopal Ecuatoriana y
hermanos señores Arzobispos y Obispos del Ecuador
Hermanos Presbíteros del Cabildo Primado, del Consejo de
Presbiterio y del Presbiterio arquidiocesano,
Comunidades religiosas, Hermanas y hermanos en el Señor:

En este domingo siguiente a la Epifanía, se celebra la fiesta del Bautismo de Jesucristo. Nuestro Salvador, cuando tenía más o

menos treinta años de edad, dio fin a su vida oculta en Nazareth y acudió a las orillas del Jordán, para ser bautizado por Juan el Bautista. El Señor acudió al bautismo, no porque necesitara de un rito de purificación, sino para tener la oportunidad de ser manifestado públicamente como el Hijo de Dios y como el Mesías que, a impulso del Espíritu Santo, iba a iniciar su misión salvadora. Cuando Jesús fue bautizado, "se abrió el cielo -nos dice el Evangelio según San Lucas- bajó el Espíritu Santo sobre él en forma de paloma y vino una voz del cielo que decía: «Tú eres mi Hijo, el amado, el predilecto» (Lc 3, 22). Ante el pueblo de Israel, el Padre celestial daba testimonio de que Jesús era realmente su Hijo consubstancial, era el Hijo de Dios. Además el Espíritu Santo, que descendió sobre Jesús en forma de paloma, lo acreditó como el Mesías anunciado por los profetas. El bautismo de Jesús fue, pues, una Epifanía, una manifestación de la mesianidad y de la divinidad del Señor. Después del bautismo en el Jordán, Jesús se retiró al desierto, para prepararse, con la oración y el ayuno, al cumplimiento de su misión de anunciar que el Reino de Dios estaba cercano y que era necesario que los hombres se convirtieran y creyeran en la Buena Nueva. El Espíritu Santo, que recibió visiblemente en el Jordán, impulsó a Jesucristo a cumplir su misión de Mesías en los años de su vida pública.

Hace ciento cincuenta años, esta Iglesia particular de Quito, que había nacido institucionalmente con su erección canónica como Obispado de San Francisco de Quito, en 1545, fue también acreditada, por un acto inspirado por el Espíritu Santo, como Cabeza y centro de la Iglesia local que actuaba en territorio ecuatoriano, cuando se la elevó a la categoría de Arquidiócesis y, por tanto, de Sede Metropolitana de la Provincia Eclesiástica de Quito.

En efecto, el 13 de enero de 1848, el Papa Pío IX suscribió las Letras Apostólicas "Romani Pontifices", por las que separó de la autoridad del Arzobispo Metropolitano de Lima las entonces

tres diócesis sufragáneas que estaban constituidas en el territorio de la nueva República del Ecuador: el Obispado de San Francisco de Quito, el de Cuenca y el de Guayaquil, este último que había sido erigido diez años antes, ya en tiempos de la República.

La Bula de Pío IX, del 13 de enero de 1848, constituyó la nueva Provincia Eclesiástica o Arquidiócesis de Quito, reuniendo en ésta a las tres diócesis que existían en el territorio de nuestra Patria y elevó al Obispado de San Francisco de Quito, que ya tenía tres siglos de existencia, a la categoría de Arquidiócesis o Sede Metropolitana, asignándole como sufragáneas a las diócesis de Cuenca y Guayaquil.

Al entonces Obispo de Quito, el Ilmo. Dr. Nicolás Joaquín de Arteta y Calisto, y al Prelado que por el tiempo fuere la Bula Pontificia le concedió el título de Arzobispo Metropolitano de Quito; a la Catedral de Quito y a su Cabildo eclesiástico se les concedió también el título de Cabildo Arzobispal y Metropolitano y de Catedral Metropolitana, lo mismo que a la Curia diocesana se le concedía el título de Curia Arzobispal y Metropolitana.

La elevación del Obispado de Quito a la categoría de Arquidiócesis, ya fue dispuesta por el Libertador Simón Bolívar, había sido gestionado desde la disolución de la Gran Colombia, pero fue inmediatamente postulado por el Gobierno de la República del Ecuador, presidido por el Presidente D. Vicente Ramón Roca. El Soberano Pontífice Pío IX dice en la Bula: "Siguiendo los vestigios de nuestros Antecesores, hemos recibido gustosos las postulaciones de los que gobiernan la República del Ecuador, con el fin de que se separen de la jurisdicción del Arzobispado de Lima las tres Iglesias, que le son sufragáneas: a saber la de Quito, Cuenca y Guayaquil, de las cuales la primera fuese condecorada con el derecho de Metropolitana".

Las Letras Apostólicas del 13 de enero de 1848 fueron expedidas por un Oficial notario Apostólico el 23 de enero de 1849, en el año tercero del Pontificado de Pío IX; el primer Arzobispo de Quito, Mons. Nicolás Joaquín de Arteta y Calisto, recibió el Palio Arzobispal, el 2 de septiembre de 1849, hallándose ya gravemente enfermo y falleció 14 días después, el 16 de septiembre de 1849.

Puesto que el martes, 13 de enero de 1998, se cumplen exactamente 150 años de promulgación de las Letras Apostólicas que elevaron a Arquidiócesis Metropolitana al Obispado de Quito, celebremos en este día del Señor esta solemne Eucaristía y Te Deum, para tributar a Dios una ferviente acción de gracias por los beneficios que ha producido a la Iglesia y al pueblo ecuatoriano la creación de la Provincia Eclesiástica de Quito. Representando a la Iglesia y a la Patria nos hemos reunido, en este templo de la Basílica del Voto Nacional, representantes de la Conferencia Episcopal Ecuatoriana, el señor Nuncio Apostólico de Su Santidad y los pastores de la Arquidiócesis de Quito, por una parte y por otra el Señor Presidente Constitucional Interino de la República, Dr. Fabián Alarcón, sus Ministros y una representación del Alcalde de San Francisco de Quito, a fin de celebrar esta Eucaristía y este Te Deum, con los cuales agradecemos a Dios, en primer lugar, la unificación, configuración y fisonomía propias que obtuvo la Iglesia ecuatoriana con la constitución de la Provincia Eclesiástica de Quito, unificación que consolidó también la unidad de la nacionalidad de la recientemente formada República del Ecuador y en segundo lugar, para agradecer a Dios el crecimiento que desde la erección de la Arquidiócesis de Quito ha experimentado la Iglesia Católica en territorio ecuatoriano.

La unificación y configuración propia de una Iglesia local en territorio ecuatoriano

Hasta el año 1848 las tres iglesias particulares que existían en el nuevo territorio ecuatoriano, la diócesis de Quito, desde 1545, la de Cuenca, desde 1789 y la de Guayaquil, desde 1838, eran sufragáneas del Arzobispado Metropolitano de Lima, por tanto eran diócesis dependientes en algún sentido de la Sede de Lima, formaban parte de la Provincia Eclesiástica del Perú. Las tres iglesias particulares existentes en territorio ecuatoriano no teníian autonomía, ni estaban coordinadas entre sí. Cuando las Letras Apostólicas de Pío IX, separan de la jurisdicción del Arzobispado de Lima las tres diócesis ecuatorianas y crean la Arquidiócesis de Quito, nace una nueva unidad de Iglesia local ecuatoriana, que es la Provincia Eclesiástica de Quito y constituyen a la ciudad capital del Ecuador en Sede Metropolitana que une, coordina y aglutina en territorio ecuatoriano a la Iglesia Católica que se constituía y actuaba en la Arquidiócesis Metropolitana y en las dos diócesis sufragáneas; pero era ya una Iglesia local en territorio ecuatoriano, con fisonomía propia, con las características propias de los valores culturales e históricos de la nacionalidad ecuatoriana.

Por este beneficio de la unificación de nuestra Iglesia local, tributemos rendidas gracias a Dios en esta Eucaristía y Te Deum.

La unificación de la Iglesia Católica en nuestra Patria dentro de la Provincia Eclesiástica de Quito contribuyó también a dar mayor unidad y cohesión a las diversas provincias y zonas de la aún nueva República del Ecuador y así la Iglesia siguió cumpliendo su papel importante de ser "modeladora de la nacionalidad ecuatoriana". También por este beneficio tributemos gracias a Dios como pueblo ecuatoriano.

El crecimiento y desarrollo de la Iglesia Católica en el Ecuador

Agradezcamos también a Dios, en esta celebración sesquicentenaria, por el crecimiento y desarrollo que ha experimentado la Iglesia Católica en el Ecuador desde la erección de la Arquidiócesis de Quito.

La ciudad de Quito, capital de la Provincia de Pichincha y del Estado ecuatoriano, hace 150 años tenía cerca de setenta mil habitantes, que profesaban la Religión Católica; además de la Catedral, tenía seis iglesias parroquiales; nueve conventos de religiosos y cinco de religiosas, una casa de enseñanza de niñas, un hospital muy extenso, el de "San Juan de Dios". Funcionaban también en Quito un Seminario de Clérigos y una ilustre Universidad de estudios. La Sede Metropolitana de Quito, en el lapso de 150 años ha crecido de tal manera que su población se ha multiplicado por más de veinte veces; las parroquias eclesiásticas en la ciudad van a ser ya cien, los conventos y casas religiosas canónicamente erigidos son numerosísimos; se conservan los Seminarios Menor "San Luis" y Mayor "San José". La Arquidiócesis de Quito, si en estos años ha perdido territorio por la erección de otras diócesis, ha crecido en ritmo acelerado en el número de fieles, de ministros ordenados, de religiosos y religiosas, de agentes de pastoral y de parroquias y estructuras para el servicio pastoral.

Pero en estos 150 años transcurridos desde la creación de la Arquidiócesis de Quito en 1848, toda la organización y servicio pastoral de la Iglesia Católica en el Ecuador ha tenido un formidable desarrollo.

Desde 1849, en el Ecuador había una Arquidiócesis, la de Quito, con dos diócesis sufragáneas, la de Cuenca y la de Guayaquil;

había solo tres Prelados: un Arzobispo y dos Obispos. A la Arquidiócesis de Quito se le agregaron tres nuevas diócesis, cuando el 29 de diciembre de 1862 fueron creadas las diócesis de Riobamba, de Ibarra y de Loja. La Arquidiócesis de Quito tuvo entonces 5 sufragáneas y en el Ecuador hubo seis Prelados con carácter episcopal. El 23 de marzo de 1870 se le agregó la diócesis de Portoviejo y ya en este siglo, el 28 de febrero de 1948, hace 50 años, la diócesis de Ambato. Durante 108 años, desde 1848 hasta 1956, la Arquidiócesis de Quito con siete diócesis sufragáneas es la única provincia eclesiástica que ha servido al pueblo ecuatoriano. Pero como la Iglesia en el Ecuador sigue creciendo y desarrollándose, el 22 de enero de 1956, se eleva a Guayaquil a la categoría de Sede Metropolitana de una nueva provincia eclesiástica; el 9 de abril de 1957 se crea la Arquidiócesis de Cuenca y en esta década, el 23 de febrero de 1994, se crea la cuarta provincia eclesiástica con la elevación de Portoviejo a Arquidiócesis. Cuando ya existen en el Ecuador cuatro provincias eclesiásticas, la Santa Sede le concede a Quito el título de Iglesia Primada del Ecuador, el 11 de noviembre de 1996. Actualmente la Iglesia Católica sirve al pueblo ecuatoriano con 35 Prelados que trabajamos pastoralmente en 4 Arquidiócesis, 11 diócesis, 7 vicariatos apostólicos, un Obispado castrense y una Prefectura apostólica, la de Galápagos. Por este admirable desarrollo que ha tenido la Iglesia en el Ecuador en estos ciento cincuenta años tributemos como pueblo ecuatoriano, una ferviente acción de gracias a la munificencia divina, en esta Eucaristía Jubilar y en este Te Deum.

El III Concilio Provincial Quitense, presidido por el quinto Arzobispo, Mons. José Ignacio Checa y Barba, consagró la República del Ecuador al Sagrado Corazón de Jesús en 1873. El Congreso Nacional oficializó dicha Consagración que fue sancionada por el Presidente Gabriel García Moreno. La ceremonia de la Consagración se celebró el 25 de marzo de 1874.

El episcopado ecuatoriano de la Provincia Eclesiástica de Quito, en tiempos del sexto Arzobispo, Mons. José Ignacio Ordónez, consagró también el Ecuador al Inmaculado Corazón de María en 1892. Acto que fue también oficializado por el Congreso Nacional y por el Presidente Luis Cordero.

Puesto que estas consagraciones fueron actos decretados por la Provincia Eclesiástica de Quito constituida en 1848, el Señor Presidente Constitucional Interino de la República, Dr. Fabián Alarcón Rivera, como testimonio de su fe católica, ha querido renovar, en esta fecha jubilar del Arzobispado de Quito y en esta Basílica del Voto Nacional que perpetúa el recuerdo de la Consagración al Divino Corazón de Jesucristo de la República del Ecuador, Basílica que guarda también la Capilla del Corazón Inmaculado de María, ha querido renovar en un solo acto la consagración del pueblo ecuatoriano al Sagrado Corazón de Jesús y al Inmaculado Corazón de María. Que la renovación de estas consagraciones atraiga eficazmente sobre nuestro pueblo la protección de Jesucristo y de la Santísima Virgen María en esta nueva etapa de su vida política en la que se prepara a renovar su constitución, a fin de que disponga del marco constitucional y legal en el que pueda emprender su reactivación económica, su desarrollo social y una efectiva modernización del Estado, que pueda servir al bien común público del pueblo ecuatoriano.

Así sea.

Homilía pronunciada por Mons. Antonio J. González Z.,
Arzobispo de Quito y Primado del Ecuador, en la Misa concelebrada en la Basílica del Voto Nacional el domingo 11 de enero de 1998.

Sesquicentenario de la Arquidiócecis de Quito Presentación del Acto Académico

Hace ciento cincuenta años, un día 13 de enero de 1848, el Sumo Pontífice Pío IX, considerando la situación pastoral y social de la Iglesia en la joven República del Ecuador y atendiendo los requerimientos que por parte de las autoridades civiles venían presentándosele, se dignó elevar al rango eclesiástico de Arquidiócesis la que había sido desde 1545, por creación del Papa Paulo II y durante más de trescientos años, Diócesis de Quito, que en el ámbito de su evangelización ya había dado origen entre tanto a la Diócesis de Cuenca, hacia el fin de la época colonial y a la de Guayaquil, en los comienzos de la República, así como también -entre estos dos acontecimientos- a la de Mainas en el Oriente amazónico.

De este modo se consagraba la misión multisecular de "modeladora de la nacionalidad" ecuatoriana que había tenido la Iglesia particular de Quito. En efecto, dieciocho años después de creada esta Diócesis, el 29 de agosto de 1563, la corona española había erigido en este mismo territorio la Real Audiencia y Presidencia de Quito, como jurisdicción civil autónoma superpuesta a una jurisdicción eclesiástica ya existente.

Al ser constituida en 1848 como Arquidiócesis y por tanto como sede metropolitana de la nueva Provincia Eclesiástica de Quito, la que hasta entonces era diócesis sufragánea de la Arquidiócesis Limense, se marcaba visiblemente en lo eclesiástico aquella independencia con respecto a Lima de que la Real Audiencia ya gozaba desde cuando había pasado a formar parte del Virreinato de la Nueva Granada, todavía antes de la independencia política frente a España.

Desde ese momento, la Arquidiócesis de Quito asumió con nuevo vigor su antigua función providencial de modelar el alma ecuatoriana, para seguir ejerciéndola hasta el presente, de manera eficaz aunque siempre cambiante con el progreso del tiempo, no sin graves dificultades y retos amenazadores, a través de arduas gestas misioneras y civilizadoras. Ilustres historiadores se han ocupado de documentarlo. El año sesquicentenario que hoy se inicia ofrecerá renovada ocasión para reflexionar sobre esta relación constitutiva, tan sujeta a críticas pero tan llena de obras admirables, entre la fe y la cultura, entre la propagación del evangelio y la historia nacional, entre lo eclesiástico, por un lado y lo civil e incluso lo estatal y político, por otro.

Dentro del ámbito estrictamente eclesiástico no puede dejar de señalarse en este día memorable la fecunda maternidad espiritaul de esta Arquidiócesis. Todas las jurisdicciones eclesiásticas de la actual República del Ecuador han nacido de la Iglesia particular de Quito: En primer lugar hay que nombrar aquí las otras Arquidiócesis: Guayaquil y Cuenca, ya mencionadas, (que llegaron a ser Arquidiócesis en 1956 y 1957 respectivamente), a las que se añadió recientemente Portoviejo (creada como diócesis en 1870 y como Arquidiócesis en 1994). Y después las once diócesis: Ante todo Riobamba, Ibarra y Loja (erigidas en 1862); y desde mediados de este siglo, Ambato (1948), Guaranda (1957), Latacunga (1963), Tulcán (1965), Azogues (1968), Machala (1969); después de 25 años, Babahoyo (1994) y Santo Domingo (1996). Se creó también el Obispado Castrense (1983). Desde el siglo pasado surgieron los Vicariatos Apostólicos (que hoy tienen como Pastores a Obispos: Napo (1871), Méndez o Macas (1893), Zamora (1893), Esmeraldas (1957), Puyo (1964), Sucumbíos (1984), Aguarico (1984). Y la Prefectura Apostólica de Galápagos (1950). En total, 24 jurisdicciones; al menos 12 de ellas conformaban la Arquidiócesis de Quito en el momento de su erección. Esta tiene hoy como sufragáneas a las Diócesis de Riobamba, Ibarra, Ambato, Guaranda, Latacunga y Tulcán.

Ya en las vísperas de este sesquicentenario, en 1996, el Sumo Pontífice concedió el título de Primado al actual Arzobispo de Quito, Doctor Antonio José González Zumárraga. Esta prerrogativa que, con respecto a las dignidades de la Conferencia Episcopal Ecuatoriana, representa otra jerarquía de un orden distinto (y, permítanseme decir, más originario), le confiere al Arzobispo de Quito, que por tiempo fuere, el primer puesto entre los Arzobispos del Ecuador. Se ha concedido a la persona de quien acumula eminentes méritos personales como eximio hombre de ciencia y virtud, como maestro y pastor acogido y estimado en toda la Iglesia ecuatoriana; pero la honrosa designación pontificia es también un reconocimiento a la trayectoria histórica de la Iglesia particular de Quito, como el primero y universal centro de evangelización y desarrollo humano en nuestra patria. El acertado acto soberano del Sumo Pontífice consagraba ya, como responsabilidad para el futuro, lo que hoy celebramos: la preeminencia de la sede quitense en el panorama eclesiástico del Ecuador.

El Señor Arzobispo Primado ha creído necesario, después de oír al Consejo Arquidiocesano de Presbiterio, decretar que se profundice en el sentido de esta fecha memorable con varios actos religiosos y culturales, entre los que sobresalen estos dos: ante todo, la solemne eucaristía pontifical, sacrificio de Jesucristo en acción de gracias a Dios Padre por el Espíritu Santo, concelebrada el domingo pasado en la Basílica del Voto Nacional, con asistencia del Episcopado, del Cabildo y clero arquidiocesano y de multitud de fieles, donde el Señor Presidente Constitucional de la República, acompañado de ministros y dignatarios del Gobierno Nacional, renovó la Consagración de nuestra República al Divino Corazón de Jesús y al Corazón Inmaculado de María; y después, el presente acto académico, con el que se pretende abrir un año de concentrada memoria histórica, al que la Comisión Nacional de Conmemoraciones Cívicas ha querido dar su

apoyo con una programación de eventos científicos, de arte sacro y de pensamiento patriótico, que la Comisión prepara conjuntamente con nuestra Arquidiócesis.

Así pues, el acto al que les hemos invitado, distinguidas personalidades y queridos amigos, desea ofrecerles ante todo el marco histórico, que pone de relieve la singificación de esta fecha para la Iglesia y la Patria; y también brindar la oportunidad de recibir los testimonios de las diversas autoridades eclesiásticas y civiles que comparten con admiración el júbilo de nuestras efemérides. Al Excelentísimo Pastor de la Arquidiócesis corresponderá pronunciar las palabras más autorizadas de evocación y de agradecimiento. Para él, que hace presentes ahora a todos los ilustrísimos Prelados constructores y guías de esta Provincia Eclesiástica y para cuantos han colaborado a lo largo de siglo y medio y cuantos siguen colaborando con ahinco en esta misma tarea, vaya desde el comienzo una efusiva felicitación en este día de tan profundas enseñanzas.

+ Julio Terán Dutari, SJ
Obispo Auxiliar de Quito

Enero 13 de 1998

Sesquicentenario del Arzobispado de Quito

Hace 150 años, el 13 de enero de 1848, el Pontífice Pío IX ponía su firma y el sello papal a la Bula en la cual dice: "Ensalzamos a la Ciudad e Iglesia de Quito al honor de silla Metropolitana; y al templo de la catedral también lo elevamos y constituimos perpetuamente en Arzobispal y Metropolitano. Y del mismo modo declaramos y ordenamos que el Prelado de la misma Silla, según el tiempo, pueda perpetuamente llamarse Arzobispo de Quito"... "Elegimos y diputamos Ejecutor de estas letras al Venerable Hermano, Nicolás Joaquín Arteta, Obispo de Quito".

Así llegaba a cumplirse un antiguo deseo de la Iglesia quiteña, que databa al menos de 1822, cuando ya el Gobierno de la República de Colombia solicitó a la Santa Sede la exaltación del Obispado de Quito a la dignidad de Arzobispado, para que así formara una Provincia eclesiástica independiente de la sede arzobispal de Lima, de la cual había sido sufragánea por más de 300 años.

No se pudo realizar ese deseo de la antigua diócesis quiteña, por las gravísimas alteraciones políticas que en las primeras décadas del siglo XIX agitaron a la Iglesia Americana.

Quizá no sea un despropósito narrar los acontecimientos de esos años de preparación forzosa y de prueba, que, con la venia del distinguido auditorio, me voy a permitir recorrer.

Porque ocurrió que en 1808 España fue invadida, vencida y ocupada por el Emperador Bonaparte; el Rey Fernando VII fue tomado prisionero y desterrado; en consecuencia sobrevinieron en América movimientos por la independencia que continuaron en una violenta guerra a lo largo de doce años.

La Iglesia sudamericana sufrió trastornos de muchas clases; divisiones entre los ciudadanos y el clero.

En lo que respecta a la Diócesis de Quito, el señor Nicolás Joaquín de Arteta y Calisto, el que sería andando el tiempo primer Arzobispo de Quito, se había graduado en ambos derechos en la Universidad de Santo Tomás, cuando se sintió llamado al sacerdocio; su primer ministerio fue el de párroco de Amaguaña.

Allí le alcanzó el movimiento por la Independencia de 1809 y

1812; el párroco Arteta era realista y favorecía en toda forma al ejército del Rey, que contra los patriotas quiteños traía el Presidente Toribio Montes.

Como sanción, el Obispo Cuero y Caicedo que a la vez era Presidente del Estado Libre de Quito, le separó el curato y los patriotas intentaron tomarlo preso. El Dr. Arteta logró refugiarse con su madre, Doña Leonor Calisto, en el campamento del General Montes; el cual, a su vez desterró al Obispo de Quito, Monseñor José Cuero y Caicedo.

Desastres similares sucedían en las diócesis vecinas, de manera que llegó a extinguirse la Jerarquía Episcopal en Sudamérica, como lo manifestó al Pontífice Pío VII, el Prelado de Mérida y futuro Obispo de Quito, Monseñor Rafael Lasso de la Vega, en emotiva carta de 1821.

> "Nadie podrá contar los daños que se han seguido -de la guerra-. Se ha expulsado a los Arzobispos Metropolitanos y también a los Obispos; de manera que no será despropósito decir *relictus sum solus*, he quedado yo solo. Faltan los arzobispos de Santa Fe y de Caracas; han muerto los obispos de Santa Marta y Guayana; huyó el de Cartagena; siguen la causa del Rey, contra la República, el de Popayán Monseñor Jiménez y el de Quito, Ilmo. Leonardo Santander y Villavicencio". Ambos eran españoles, el primero abrazó un año después la causa americana, por mediación tinosa y cristiana del Libertador Bolívar; el segundo fue expulsado por el Gral. Antonio José de Sucre, luego del triunfo de Pichincha.

En efecto, para el año 1821 y 1822 quedaban vacantes casi todas las sedes sudamericanas; y fue especial providencia del cielo el

que lo advirtiera el Presidente Simón Bolívar y que tratara de remediarlo.

El notable historiador español de la Iglesia americana, el jesuita P. Pedro Leturia, en su ilustrado libro *La Acción Diplomática de Bolívar ante Pío VII, a la luz del Archivo Vaticano,* (Madrid 1925). Dice que en los documentos que descubrió en el Archivo Vaticano, encontró también la evolución del pensamiento y ánimo del Libertador, que de discípulo del librepensador y volteriano Simón Rodríguez su institutor, fue evolucionando a gobernante católico. Así se muestra a raíz del triunfo de Boyacá, en 1819; pues en el Congreso de Angostura, donde fue recibido con todos los honores de Libertador, pidió que la nueva República de Colombia libre se acercara a Roma, a la Santa Sede. Trató de enviar embajadores al Papa Pío VII, sin fruto, dadas las revueltas circunstancias de Europa.

Mas la Providencia divina que velaba por la conservación de la fe católica y la reconstrucción de la Jerarquía apostólica en nuestros países, dispuso que el Libertador se encontrara con dos Obispos, Lasso de la Vega y Salvador Jiménez, casi los únicos que quedaban y que los conquistara para la causa americana y que se sirviera de ellos como de puente oficial para unir a la nueva República de Colombia con el Vicario de Cristo.

Atinada y efectiva fue la intervención de Mons. Rafael Lasso de la Vega, que había sido nombrado Obispo de Mérida y Maracaibo por el Rey; y que hasta 1820 fue fiel realista; pero las circunstancias de España y América cambiaron su manera de pensar y al entrevistarse con Bolívar en Trujillo, se ofreció como mediador ante la Santa Sede, a favor de la iglesia de Colombia; en efecto escribió al Papa Pío VII una célebre carta que llegó a Roma: era una plegaria conmovedora, en que clama al Santo Padre: "Sálvanos, Señor, que perecemos"; le describe la desaparición

del episcopado en la República de Colombia, donde él ha quedado solo y le suplica que nombre obispos, los que le señala el Gobierno colombiano. Explica la justicia de la Independencia Americana y solicita que el Papa envíe su bendición al nuevo Estado nacional (20-X-1821).

Este fue el primer contacto, la primera palabra que llegaba de Colombia a la Santa Sede y el Pontífice Pío VII respondió de inmediato: aseguraba que se encargaría de las necesidades espirituales de Colombia, que le daría prelados. En cuanto al asunto de la justificación por la Independencia de España, decía que la Santa Sede se mantenía neutral. (7-IX-1822).

La carta del Papa fue recibida con júbilo inmenso por las autoridades y por el pueblo todo, por lo que prometía y por la neutralidad que presentaba, la cual equivalía a una aprobación de la emancipación; a un reconocimiento del Estado de Colombia, a la vez que con esta actitud el Papa retiraba su apoyo a la causa del Rey.

Tornó el Obispo Lasso a escribir a Pío VII, el 31 de julio de 1823; época en que Colombia se hallaba ya liberada e independiente; en cambio el Perú aún se encontraba bajo el Virrey español con fuerzas poderosas. Bolívar se hallaba en Guayaquil preparando su expedición de auxilio al país del Sur. En su carta el Obispo Lasso, de acuerdo con el Gobierno de Colombia, recomienda ante la Santa Sede candidatos para las sedes de Colombia que estaban vacantes.

Son sus palabras:

> "Debo elevar un clamor a Vuestra Santidad en favor de estas dilatadas y abandonadas diócesis...

Y al hablar de la de Quito se expresa así: 'La tercera diócesis en importancia es la de Quito'; en marzo pasado escribí a S.S. proponiendo la elevara a Metropolitana; la razón es que se han formado dos Repúblicas, Colombia y Perú, por lo cual las diócesis de Quito, Cuenca, Mainas y Panamá, eran sufragáneas de Lima, han quedado separadas de su Metrópoli y no tienen la posibilidad de acudir a ella en sus apelaciones.

Ruego por lo tanto, una vez más, que la diócesis de Quito sea elevada al honor de Metropolitana.

Y puesto que carece de Obispo, pues la ha dejado su prelado Leonardo Santander Villavicencio, proponemos para esa Sede al Dr. Manuel Santos Escobar, actual Canónigo Doctoral de Bogotá y Rector del Colegio del Rosario, persona prudente y amante de la paz, aunque lamentamos que se halle en edad avanzada, cumplidos los setenta años". (Leturia, o.c.307) Insiste, por fin en la creación de la Diócesis de Guayaquil.

Pío VII falleció poco después, en agosto de 1823; su promesa fue cumplida por su sucesor el Pontífice León XII que nombró dos arzobispos y cinco obispos, ente ellos al Dr. Manuel Santos Escobar, payanés, para Quito y para Cuenca al Dr. Calisto Miranda, ibarreño. (21 de mayo de 1827).

Todavía no se accedió a la solicitud, presentada por medio de Lasso de la Vega de erigir la diócesis de Guayaquil y elevar la de Quito a Metropolitana.

Se consagraron los nuevos Obispos y el Libertador como gobernante cristiano se llenó de júbilo, invitó a los nuevos Prelados a palacio y ante diplomáticos y autoridades puesto de pie ofreció

un brindis elocuente que publicó la prensa en Bogotá y la de Quito:

> "Señores: la causa más grande nos reúne en este día, el bien de la Iglesia y de Colombia. Una cadena más sólida y más brillante que los astros del firmamento nos unen nuevamente con la Iglesia de Roma, que es la fuente del cielo. Los descendientes de San Pedro han sido siempre nuestros Padres, pero la guerra nos había dejado huérfanos, como el cordero que bala en vano por la madre que ha perdido. La madre tierna lo ha buscado y lo ha vuelto al redil; ella nos ha dado Pastores dignos de la Iglesia y dignos de la República. Ellos serán nuestros maestros y los modelos de las virtudes políticas. La unión del incesario con la espada de la ley es la verdadera arca de la alianza.
>
> Señores, yo brindo por los santos aliados de la Patria, los ilustrísimos Arzobispos y Obispos presentes. (Gaceta de Colombia).

La Corte de España se irritó por la actitud de la Santa Sede; se escribió a Roma que la Santa Sede, en vez de excomulgar a los gobiernos rebeldes, se entendía con ellos amigablemente. (Vaigas U. o.c. 288).

Monseñor Rafael Lasso de la Vega Obispo de Quito

El Dr. Manuel Santos Escobar había muerto a la fecha la institución y en su lugar el Congreso colombiano de 1827 acordó presentar a Roma para la sede de Quito al Ilustrísimo Rafael Lasso de la Vega, con la esperanza de que pronto se honraría al egregio Pastor con el palio arzobispal. (J. Tobar o.c. 144). El Obispo Lasso dio el nombramiento de Vicario al Deán del Cabildo, Dr. Nicolás Joaquín de Arteta y Calixto.

La extraordinaria labor de Mons. Lasso en beneficio de la organización de las parroquias, de los estudios, de la protección a los necesitados fue narrada brillantemente por el Dr. Juan de Dios Navas y se publicó su semblanza en el BANH Nº 35, vol XII.

Dijimos que el Congreso Colombiano presentó para el obispado de Quito al Dr. Lasso, lo cual estaba de acuerdo con la Ley de Patronato que debemos tener en cuenta para entender las relaciones de Estado e Iglesia en la era Colombiana de 1822 hasta 1830 y luego en la Ecuatoriana hasta el Concordato del Presidente García Moreno.

El Patronato sobre la Iglesia se heredó del régimen español. Los reyes ejercieron este patronato de apoyo y de intervención en la Iglesia, por una concesión del Papa, dadas las circunstancias de la primitiva evangelización del Nuevo Mundo. Los gobiernos republicanos del s. XIX la tomaron como un derecho del gobierno. Apoyaron esta idea clérigos realistas como Juan N. Azuero en la Nueva Granada.

Los gobiernos republicanos ejercieron el Patronato con rigor y despotismo. No daban su patrocinio en favor de la Iglesia, solo trataron de dominarla, en su provecho político.

Ley de Patronato de 1824: El Congreso decreta "Colombia debe seguir en el derecho de patronato. Debe celebrar un concordato con el Papa, con el fin de que se conserve perpetuamente esta prerrogativa de la República.

Art. 4. Corresponde al Congreso:

a) Decretar las erecciones de arzobispados y obispados, señalar sus límites y rentas.
b) Permitir la celebración de sínodos y aprobar sus resoluciones.

c) Permitir o no la fundación de monasterios; o suprimir los existentes.
d) Arreglar la administración de diezmos y su inversión.
e) Dar el pase a las bulas; o prohibir su publicación y castigar a los que cumplan las rechazadas.
f) Elegir candidatos a obispos -con los 2/3 y presentarlos a la Santa Sede.
g) Dar leyes sobre misiones y sustentación de misioneros.

Al Presidente le correspondía poner en ejecución estas leyes.

A los gobernadores:

a) Nombrar los párrocos y presentarlos al obispo. Los sacristanes mayores.
b) Aprobar a los vicarios foráneos
c) Aprobar o no la erección de capillas
d) Admitir los recursos de fuerza

Los obispos deben prestar juramento de observar la constitución; de no usurpar jurisdicción, obedecer las órdenes del gobierno, bajo penas.

Bogotá, 22-07-1824. Ejecútese F. de P. Santander. Min. J. M. Restrepo. (Gaceta de Colombia N° 165 y ss).

El Presidente Simón Bolívar en uso del Patronato erige el Arzobispado de Quito, diciembre 23 de 1828.

En los últimos meses de 1828 se rompieron las relaciones entre Colombia y el Perú el cual amenazaba con la guerra y la invasión, que fue vencida en la Batalla de Tarqui, el 27 de febrero de 1829. En esas circunstancias estimó Bolívar que era indispensa-

ble separar la Iglesia quiteña de la dependencia del Arzobispado de Lima y en uso del Patronato lo decretó así:

Simón Bolívar Libertador presidente de la república de Colombia, etc. etc. etc.

Considerando 1° que las sillas episcopales de Panamá, Quito i Cuenca han dependido en tiempo de gobierno español de la metropolitana de Lima: 2° que siendo ahora Colombia i el Perú dos repúblicas independientes, de ningún modo ha podido continuar dicha dependencia de los obispados colombianos de un metropolitano extranjero: 3° que aunque el congreso por un decreto de 18 de julio de 1823 proveyó conforme a los cánones de un remedio provisorio para decidir las apelaciones que debían concederse para el metropolitano de Lima, se necesita arreglar permanentemente la dependencia que han de tener las sillas episcopales de Panamá, Quito i Cuenca, de un metropolitano que pertenezca a Colombia: 4° que siendo Quito un obispado antiguo, el principal de los tres i la ciudad cabecera de la diócesis, antigua i populosa capital de varias provincias, situada en el centro de ellas, por cuyos poderosos fundamentos está llamada a ser iglesia metropolitana, con lo cual será también igualada a Bogotá i Caracas que son arzobispados; en uso del poder supremo que ejerzo; i oido el dictamen del consejo de estado.

Decreto

Art. 1° La Iglesia episcopal de Quito queda erigida en metropolitana.

Art. 2° Serán sus sufragáneos los obispos de Cuenca, Panamá i Mainas.

Art. 3° Inmediatamente se ocurrirá a su Santidad solicitando la bula de erección del nuevo arzobispo de Quito.

El ministro secretario de estado del despacho del interior queda encargado de la ejecución de este decreto.

Dado en Boyacá a 3 de diciembre de 1828- 18°. Simón Bolívar. El ministro secretario del interior. José Manuel Restrepo.

El gobierno ha solicitado de S.S. la ratificación de la erección del arzobispado resuelta en el decreto anterior en cumplimiento del artículo 6° de la lei de patronato.

(Gaceta de Colombia N° 397. Bogotá. Domingo 25 de enero de 1829).

Panamá pertenecía entonces a la Nueva Granada, aunque era diócesis sufragánea de Lima. Mainas había sido erigida en Diócesis por la célebre cédula de 1802.

No sería desacertado pensar que el Pontífice León XII, que concedió al Libertador el año anterior, los obispos que le pidió, habría también aprobado y confirmado el deseo y decreto de Bolívar sobre el Arzobispado de Quito. Tanto más que a las razones ya antes expuestas para segregar la Diócesis de Quito de la de Lima, se añadía ahora la guerra entre los dos países.

Mas lo impidieron sucesos imprevistos: en Roma, a los dos meses ocurrió el fallecimiento del Papa León XII, 10 de febrero de 1829.

Y Bolívar tuvo que dedicar su atención y actividad a muy graves asuntos: la invasión peruana que avanzaba a Guayaquil y Cuenca, a donde él se dirigió con refuerzos; y luego la preparación del Congreso de 1830, de importancia definitiva para Colombia. Posiblemente no se remitió la solicitud a Roma y si se la mandó, no pudo ser tratada.

Así, pues, se perdió esta oportunidad para la sede quitense.

La Iglesia y el Patronato en la República del Ecuador

El 13 de mayo de 1830, mediante un plebiscito universal de las provincias y ciudades del antiguo Reino de Quito, el Ecuador se constituyó en Estado soberano e independiente, movido por diversas causas y respondiendo a un anhelo secular: el Obispo Lasso y su Cabildo firmaron y juraron la adhesión a ese pronunciamiento y a su gobierno.

La Constituyente

El 14 de agosto de 1830 se instaló la Asamblea Constituyente en Riobamba con 21 diputados; por Imbabura fue elegido el Deán y Vicario General de Obispado, Dr. Nicolás de Arteta; y él mismo, por respeto a su sabiduría y prudencia, fue elegido Vicepresidente de la Asamblea, en competencia con el diputado guayaquileño Don José Joaquín de Olmedo. El Presidente lo fue el Dr. José Fernández Salvador.

Al redactar la Primera Constituyente surgió el problema del Patronato eclesiático: el Obispo Lasso había solicitado que se lo suprimiese; pero aun personas del clero opinaban que el Patronato debía permanecer y así mientras el sacerdote y diputado cuencano Mariano Vintimilla proponía que se decretase: *"La Religión Católica, Apostólica, Romana es exclusivamente la del Estado"*; texto que fue aprobado, su colega y Deán de Cuenca Dr. José María de Landa y Ramírez mocionó que se añadiera: *"Es un deber del Gobierno, en ejercicio del Patronato, protejerla con exclusión de cualquiera otra"*. Se debatió y aceptó la moción de Landa Ramírez definitivamente:

Art. 8° La Religión Católica, Apostólica, Romana es la religión del Estado. Es un deber del gobierno, en ejercicio del Patronato, protejerla con exclusión de cualquiera otra. (Pran. 1830, 20).

Al quedar el Patronato en manos del Estado, quedaba en esas manos la designación de obispos, canónigos y párrocos. Y así, entre las atribuciones del Presidente de la República consta el art. 8º "Nombrar a propuesta, en terna, del Consejo de Estado... los obispos, dignidades y canónigos de las catedrales; estos nombramientos deberán ser aprobados por el Congreso".

El Consejo de Estado estaba compuesto por ocho miembros; lo presidía el Vicepresidente de la República y uno de sus miembros era un sacerdote de prestigio. Y fue elegido para ese cargo el Deán y Vicario Dr. Nicolás de Arteta y Calisto.

El Dr. Arteta Vicario Capitular

El 6 de abril de 1831 falleció el Obispo Lasso de la Vega, dejando imperecedero recuerdo de sus virtudes, su raro don de firmeza y de prudencia y mansedumbre, que fue reconocida por la Santa Sede, al presentar su condolencia al Cabildo y conferir al Provisor y Vicario Capitular, Dr. Arteta, todas las facultades que había otorgado al Obispo Lasso.

El Dr. Nicolás de Arteta Obispo de Quito

De acuerdo a la Ley antes citada, el Consejo de Estado presentó al Presidente Juan José Flores la terna para Obispo de Quito: Drs. Nicolás Joaquín de Arteta, Joaquín Miguel de Araujo y José Miguel de Carrión; el presidente eligió al primero, por sus conocidas prendas y lo presentó a la aprobación del Congreso de 1831, que se abstuvo de actuar, pretextando que la República aún no había sido reconocida por el Vaticano y pasó un año. Por ventura para las jóvenes repúblicas americanas el Papa Gregorio XVI publicó el 5 de agosto de 1831 una Constitución Apostólica, en que decía que la Santa Sede nombraría todos los obispos necesarios en América, prescindiendo de las circunstancias políticas, o de los reclamos que aún podía presentar el Rey de Es-

paña por su viejo derecho de Patronato; basado en eso el Presidente Flores urgió al Congreso, el 4 de noviembre de 1831, la aprobación del candidato Dr. Arteta, que fue otorgada y el Dr. Nicolás de Arteta prestó el juramento usual ante el Jefe del Ejecutivo, como Obispo electo.

Mas su consagración episcopal solo se realiza a los tres años y medio, el 25 de marzo de 1835, en Popayán. ¿A qué se debió la demora?

Sin duda a las perturbaciones políticas gravísimas que ocurrieron en la primera presidencia del Gral. Flores.

Empezó la República del Ecuador, en mayo de 1830, ciertamente con grave pobreza, con exiguas entradas y deudas: la inglesa y más gravosa aún la deuda interna. Sin embargo, como proclamó Fray Vicente Solano, en solemne ocasión en la catedral de Cuenca:

> "Bien sabéis que habiéndose constituido el Ecuador en país independiente marchaba con pasos brillantes y halagueños; su suerte era envidiada en los países vecinos, su fama volaba hasta París y Londres... Mas el genio del mal deparó a un hombre funesto, al coronel Hall que con su club y periódico de El Quiteño Libre, nos quitó la paz y la estabilidad y nos sumió en un abismo de males"
>
> (Oración Gratulatoria por Miñarica).

En efecto, por la paz y progreso del Ecuador, Popayán y Pasto se adherieron al Ecuador, pero traiciones y revoluciones ocasionaron la pérdida de esa provincia. En cambio en febrero de 1832 el Gobierno tomó posesión definitiva del Archipiélago de Galápagos. La educación progresaba: Bolívar había fundado o restable-

cido los Colegios de Guayaquil, San Bernardo de Loja, el de Ibarra y dictado un reglamento para la Universidad Central, Flores establece la Dirección General de Estudios, que se preocupa de que se propague la enseñanza elemental por todas partes.

Mas como decía el P. Solano un grupo pequeño del mismo partido que se opuso y conjuró contra Bolívar y lo desterró de su patria Colombia, suscitó revoluciones en el Ecuador, especialmente la Chihuahua, del sur y del norte en que estuvo a punto de perecer el país. Se solucionó tan grave peligro con la toma de Guayaquil por el Gral. Flores, la prisión de Rocafuerte, que encabezaba a los Chihuahuas y su reconciliación que trajo la unidad pero solo gracias a la sangrienta batalla y triunfo del Gral. Flores en Miñarica, que inspiró a Olmedo la espléndida "Oda al Vencedor de Miñarica".

Cuando esa batalla, 18 de enero de 1835, ya no era Presidente Flores, sino que Vicente Rocafuerte ejercía el mando como Jefe Supremo y solo el 2 de agosto de 1835 fue elegido Presidente.

Y cabalmente en este interregno, el 25 de marzo de este año de 1835, el Dr. Nicolás de Arteta y Calisto es consagrado Obispo de Quito, en Popayán.

Volvió a Quito el 14 de mayo y el pueblo católico le dio calurosa bienvenida, arrojándole pétalos de rosas, acompañándole con alegres bandas musicales. El Jefe Supremo Rocafuerte asistió al banquete ofrecido por la familia del Prelado.

Esta amistad se iba a poner pronto a prueba por la actitud poco ortodoxa del nuevo Mandatario, que ya en la Asamblea de Ambato en su discurso inaugural lamentó que hubiera "intolerancia a otros cultos fuera del romano y que permanecieran los institutos eclesiásticos y monacales. Y su oposición a lo que él lla-

maba fanatismo se mostró en el destierro violento al Vicario de Cuenca, Dr. Mariano Vintimilla y al P. Vicente Solano, culpándoles de haber condenado una publicación impía en Guayaquil.

Esta actitud casi le cuesta la presidencia a Rocafuerte, si no hubieran intervenido tinosamente Olmedo y Pedro José de Arteta, para obtener que la Asamblea anulara esos destierros y Rocafuerte moderara sus intemperancias. Logró éste que no asistiera un solo clérigo a reformar la Constitución en Ambato, pero los diputados fueron aún más firmes que los clérigos; de suerte que establecieron el Art. 13, en oposición a las ideas liberales de Rocafuerte:

> "La Religión de la República del Ecuador es la Católica, Apostólica, Romana, con exclusión de cualquiera otra. Los poderes políticos están obligados a protejerla y hacerla respetar". (Pran. 1835, 492). Se mantienen igualmente los fueros eclesiásticos y los institutos monacales.

Monseñor Arteta ante la Política Religiosa de Rocafuerte

Para mejorar la enseñanza en Quito, Rocafuerte tomó dos medidas: secularizó el Colegio San Fernando, quitándolo con sus rentas y muebles a los religiosos dominicos que lo fundaron y mantenían dignamente, allí se educó Olmedo en su juventud. Y para fundar un colegio femenino, quitó a los mercedarios el "Beaterio", donde se refugiaban viejecitas desamparadas, el Obispo propuso que se mantuviesen en el Beaterio al menos diez ancianitas, con renta adecuada; solo consiguió buenas palabras. Se añadió a eso que Rocafuerte nombró a un kuákero, Isacc Wheelwright, para profesor del Colegio Santa María del Socorro y para formador pedagógico de maestras, protestó el Obispo, el P. Solano y tantos otros; Rocafuerte replicaba con respuestas ambiguas.

Gracias al Internuncio Mons. Cayetano Baluffi, con misión en Colombia y Ecuador, se arregló la creación de la Diócesis de Guayaquil, el 15 de febrero de 1838 y la preconización de su Obispo Mons. Francisco J. Garaycoa.

Trabajo Pastoral de Monseñor Arteta

Estaba dotado el Obispo de Quito de carácter delicado, de notable cortesía; por encima de eso de ardiente celo por el bien de su Iglesia; tenía para ello que sortear las trabas del Patronato, si bien en la administración del Gral. Flores, su pariente político, encontró atenta colaboración. Por su parte prestó su apoyo, particularmente a los esfuerzos por el fomento de la enseñanza popular, no solo indujo a los claustros y conventos a fundar escuelas, sino que les proveía de útiles escolares. También obtuvo que los párrocos abrieran escuelas parroquiales, como se ordenó en el primer sínodo de Quito, en 1570, bajo el segundo Obispo Fray Pedro de la Peña y los párrocos del siglo XIX lo ejecutaron; de manera que de 170 escuelas de la República, 126 eran particulares, fundadas y mantenidas por la Iglesia.

Pero su mayor afán fue la preparación del clero y de los religiosos para el sacerdocio, exigiendo de muchas maneras que completaran sus estudios de latín y teología; que recibieran preparación sacerdotal, a pesar de educarse en institutos mixtos, en colegios-seminarios.

La Constitución de 1843

El 15 de enero de 1843 se instaló en Quito la Asamblea, convocada por el Presidente Juan José Flores, con el fin de dictar una nueva Constitución, la tercera de la República, muy debatida fue y ha sido esta Asamblea y sus disposiciones; pero aquí solo me referiré al aspecto religioso que, debido al Patronato, le correspondía tocar.

Se formó una comisión para que estudiara las reformas constitucionales y al tratar del Título II: del Gobierno del Ecuador y de su Religión, se adoptó el texto de 1830:

Art. 6. *"La Religión de la República del Ecuador es la Católica, Apostólica, Romana, con exclusión de cualquiera otra. Los Poderes Públicos están obligados a protegerla y hacerla respetar, en uso del Patronato".*

Mas el diputado manabita Carlos Tamayo, propuso que se cambiara el texto diciendo: "con exclusión de todo otro culto público". Y se aceptó.

No pareció bien este texto a los Obispos y sus Cabildos, protestaron que no podrían sujetarse ni jurar esta Constitución, si al menos no se aclaraba el sentido de esa frase. La Asamblea tuvo que establecer una comisión que lo estudiase y presentó una Aclaratoria, explicando que la Constitución respetaba totalmente a la Religión Católica y los Obispos tenían el derecho de hacerla respetar por los extranjeros de otras creencias residentes en el país.

Los Obispos Monseñores Arteta, Garaycoa de Guayaquil y el Provisor Vintimilla de Cuenca, creyeron que bastaba esta Aclaración y juraron la Constitución pues en la época aún se mantenía esta antigua obligación civil.

Mas perseveró la inquietud y no la juraron varios sacerdotes, entre ellos el Auxiliar de Quito Mons. Carrión, que prefirió retirarse a Loja.

Esta situación no solo trajo amarguras a Monseñor Arteta, sino que el asunto del juramento fue objetado en cierto modo, por los Delegados Apostólicos que lo estudiaron y estiman algunos historiadores que este caso retardó el establecimiento del Arzobis-

pado quiteño; a pesar de la nueva solicitud en favor del Arzobispado que presentó el Gral. Flores al Papa, a la vez que le anunciaba su reelección a la Presidencia y le ofrecía su concurso para el desenvolvimiento religioso nacional.

Las perturbaciones que se siguieron sin duda retrasaron ese anhelo nacional, estalló la revolución de 1845 y la separación del Presidente Flores y su viaje a Europa; en Roma el Gral. Juan José Flores fue amistosamente recibido por el Papa Gregorio XVI. Y luego el Cardenal Lambruschini, Secretario de Estado, le devuelve el saludo, visitando a Flores a nombre del Pontífice, en el hotel en que se hospedaba el General. "Distinción notable y rara" reservada a jefes de Estado, escribía Flores a su esposa Doña Mercedes. (27-II-1846). ¿Volvió el Gral. Flores, en esta visita, a exponer al Pontífice el deseo de que se estableciera el Arzobispado de Quito?

Pocos meses después fallecía el Pontífice Gregorio XVI, que ya había empezado el proceso de establecer la provincia eclesiástica, con su sede Metropolitana en Quito desde años atrás. (1840).

Le sucedió el Papa Pío IX, elegido el 16 de julio de 1846, bien conocido en Europa por la bondad de su carácter.

El Gobierno del Ecuador, por su parte intensificó el empeño por obtener la Sede Metropolitana y es sin duda de interés conocer los pasos que se dieron y de los cuales se conserva la documentación en el Archivo de la Cancillería y agradezco cordialmente al investigador e historiador de la Iglesia, Dr. Santiago Castillo Illingworth, que me los ha facilitado.

Se empezó por nombrar a una persona experimentada que agilitara la concesión deseada; el Conde de Lorenzana aceptó ser el Encargado de Negocios ante la Santa Sede y el Ministro de Re

laciones, Dr. José Fernández Salvador, se apresuró en remitirle una copia de la Ley de Patronato, para guiarle en sus negociaciones, en octubre de 1846.

A 30 de abril del siguiente año, informa Lorenzana que en efecto existía en la Curia un expediente que pide el arzobispado, lastimosamente incompleto. Dice que no encuentra ambiente favorable en el Vaticano para la concesión; pero que él insistirá y en efecto en mayo renovó la petición; y Pío IX la remitió a la Sda. Congregación de Negocios Eclesiásticos Extraordinarios. Era un buen principio y avisa que debía situar el Gobierno los fondos, 1.200 pesos para los gastos de obtención de las Bulas y el Palio.

En junio de 1847 explica Lorenzana el motivo de la poca inclinación del Vaticano a conceder el arzobispado, se debe a la Constitución de 1843, a la obligación impuesta al clero de jurarle sin restricciones y a las objeciones que los Delegados han hecho en Roma por el juramento constitucional prestado por el Obispo de Quito, Monseñor Arteta. Se lamenta que él carece de información y que no tiene el texto de la Constitución de 1843.

Había que tener en cuenta también las alteraciones que ocurrían en Roma y en Italia, donde iba surgiendo el partido republicano de Mazzini, opuesto al Gobierno del Papa en los Estados Pontificios: Pío IX hubo de cambiar repetidamente de Secretario de Estado y los negocios se paralizaban.

En octubre de 1847 informa Lorenzana que todo está a punto; solo espera el texto de la Constitución para demostrar que nada tiene opuesto a la Silla Apostólica y así desvanecer las objeciones contra el juramento del Obispo. Que ha tenido audiencia con el Papa, el cual le ha prometido encargarse él mismo de la solicitud de la Iglesia quiteña.

En enero, el 13, se firma la Bula, que conmemoramos hoy; pero se demora el envío a Quito, tanto de la Bula, como del Palio, debido a la tardanza en recibir tanto el texto de la Constitución, como el valor de los gastos de que él habló antes. Solo en marzo de 1849 anuncia Lorenzana que por fin ha recibido de Quito lo solicitado y que despacha para el Ecuador la Bula y el Palio Arzobispal.

Según el señor Bartolomé Donoso, en sus apuntes históricos "Serie Cronológica de los Obispos de Quito", se dice que el sagrado Palio, insignia de la dignidad arzobispal llegó en agosto de 1849 y que fue escogido el señor Arcediano Dr. José María Riofrío para imponérselo litúrgicamente. El Señor Arzobispo preparaba una solemne ceremonia para el 8 de setiembre, fiesta de la Natividad de Nuestra Señora; pero lastimosamente cayó enfermo el 28 de agosto, la gravedad fue creciendo por lo cual recibió el Palio el día 3 de setiembre en su lecho.

El domingo 5 de setiembre se leyó la Bula de erección del Arzobispado en la Catedral, ante los fieles; el gozo por la exaltación tan esperada se enturbió por la enfermedad grave del primer Arzobispo, tan querido de la población que siempre apreció sus exquisitos dones humanos y sacerdotales. El Arzobispo Nicolás Joaquín de Arteta y Calisto se durmió serenamente en la paz del Señor al atardecer del 16 de septiembre.

Breve fue el episcopado de Monseñor Arteta, pero ha sido sucedido por doce eximios Prelados y dos Cardenales, por cuya razón la Iglesia del Ecuador, junto con las máximas Autoridades Nacionales y los fieles de la Capital y sus Parroquias se congregaron el domingo pasado en la Basílica del Voto Nacional para rendir gracias por estos ciento cincuenta años de la presencia de los Sucesors de los Apóstoles entre nosotros.

R. P. Jorge Villalba, S.J.



NUNCIATURA APOSTOLICA
EN EL ECUADOR

Mons. Antonio González Zumárraga
Arzobispo de Quito

Su Santidad Juan Pablo II saluda con afecto a los pastores, comunidades religiosas y fieles de la Iglesia particular de Quito que, tras haber conmemorado recientemente el 450° Aniversario de su Constitución como Diócesis, celebra ahora el 150° de su elevación a Arquidiócesis, a la vez que eleva su plegaria para que el Señor ilumine a esa Iglesia Metropolitana en la edificación del Templo Espiritual del cual cada cristiano es piedra viva (Cf. 1 PT 2, 50), así como en su misión de fomentar la comunión y la colaboración entre las diócesis hermanas.

Con estos sentimientos y deseos, el Santo Padre, mientras invoca la maternal intercesión de la Santísima Virgen María para que los miembros de esa comunidad eclesial den auténtico testimonio de vida cristiana en medio de la sociedad ecuatoriana, les imparte con afecto la implorada bendición apostólica.

Cardenal Angelo Sodano
Secretario de Estado

+ Francesco Canalini
Nuncio Apostólico



Arquidiócesis de Cuenca

Cuenca, enero 9 de 1998

Excmo. Monseñor
Antonio J. González Z.
Arzobispo de Quito
Primado del Ecuador
Quito

Muy amado hermano:

Agradezco la invitación suya, de sus obispos auxiliares, del cabildo y del consejo de presbiterio de Quito para celebrar el sesquicentenario de la elevación de la Diócesis de Quito a Arquidiócesis Metropolitana con la condición de sufragáneas de Cuenca y Guayaquil.

Razones pastorales en las que me he comprometido con mucha anticipación me impiden asistir; pero me uno en todo a los convocantes para celebrar esta promoción de tanta trascendencia pastoral.

Afectísimo en Cristo,

+ Fr. Luis Alberto Luna Tobar, O.C.B.
Arzobispo de Cuenca





El Seminario Menor de Quito "San Luis Rey de Francia"



Considerando:

Que el 13 de enero de 1998 la Arquidiócesis de Quito, Primada del Ecuador, celebra el Sesquicentenario de elevación de Obispado a Sede Metropolitana.

Que el Obispado de San Francisco de Quito, luego Arquidiócesis Metropolitana desde el 13 de enero de 1848, ha sostenido con grande sacrificio al Seminario Menor de Quito "San Luis de Francia", durante cuatrocientos cuatro años; y

Que el Exmo. Mons. Antonio J. González Z., actual Arzobispo de Quito y Primado del Ecuador, ha tenido el acierto de conservar el Seminario Menor y continuar considerándolo como a un auténtico semillero de vocaciones sacerdotales.

Acuerda:

Felicitar a la Arquidiócesis de Quito con motivo del Sesquicentenario, en la persona del Exmo. Mons. Antonio José González Z., abnegado Pastor de esta Iglesia Particular.

Entregar una condecoración al Exmo. Mons.

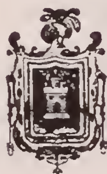
Antonio José González Zumárraga

Arzobispo de Quito y Primado del Ecuador,
como expresión de gratitud del Seminario Menor de Quito
"San Luis Rey de Francia".

Dado en Quito, a 13 de enero de 1998

P. José Remigio Dávila Erazo,
Rector del Seminario Menor de Quito
"San Luis Rey de Francia"

Maribel Vinueza H.,
Secretaria



El Alcalde y el Consejo
Metropolitano de Quito

Resuelven otorgar

LA PRESENTE CONDECORACIÓN
a la
Arquidiócesis Metropolitana de Quito

Consistente en
MEDALLA DE ORO CON EL ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD Y
DIPLOMA DE HONOR
Por conmemorar su SESQUICENTENARIO
de elevación a esa categoría.

Quito, enero de 1998

Dr. Jamil Mahuad Witt
Alcalde del Distrito
Metropolitano de Quito

Lcdo. Gustavo Saltos Saltos
Secretario General del Consejo
Metropolitano de Quito

Oficio N° 0005-AESSL

Sangolquí, a 11 de enero de 1998

Excmo. Arzobispo de Quito, Primado del Ecuador
Mons. Antonio J. González Zumárraga
Quito

Excmo. Señor Arzobispo, Primado del Ecuador

Al conmemorarse el 13 de enero el Sesquicentenario de la elevación del Obispado de Quito, a la categoría de Arquidiócesis, la primera en la República del Ecuador, nos es grato presentar a su Excelencia, en nombre y representación de la Asociación de exalumnos del Seminario Menor "San Luis, Rey de Francia", nuestra efusiva congratulación y enhorabuena por tan fausto suceso, que enorgullece a la comunidad católica ecuatoriana.

Al propio tiempo, queremos hacer llegar a su Excelencia nuestra particular y muy entusiasta felicitación por su nominación como Arzobispo de Quito y Primado del Ecuador; que constituye no solamente el reconocimiento oficial de una realidad histórica, sino también una exaltación a sus altos merecimientos.

Muy atentamente,

Lic. Manuel A. Salazar H.
Presidente

Lic. César A. Cevallos V.
Secretario



Las Religiosas de los Sagrados Corazones del Ecuador

Considerando:

Que la ***Arquidiócesis de Quito*** celebra el *Sesquicentenario* de su elevación a esa categoría

Que fue la primera Arquidiócesis en la República del Ecuador

Acuerdan:

1. Dar gracias al Señor por el privilegio del que ha sido objeto nuestra Capital y la República durante todo ese tiempo.

2. Elevar sus oraciones para que la Arquidiócesis de Quito continúe cumpliendo con acierto su noble misión para la gloria de Dios.

3. Entregar una Placa Recordatoria de Felicitación por tan feliz acontecimiento.

Dado en Quito, a los trece días del mes de enero de mil novecientos noventa y ocho.

Hna. Lida Romero Armijos
PROVINCIAL DEL ECUADOR

Hna. Ma. Mercedes Ponce Jaramillo
SECRETARIA PROVINCIAL

Colegio "La Providencia"



La Comunidad Educativa del Colegio "La Providencia" de esta ciudad metropolitana de San Francisco de Quito en sus secciones: Primaria y Secundaria.

CONSIDERANDO:

Que, la Arquidiócesis de Quito conmemora su primer Sesquicentenario de la elevación del Obispado de Quito a la categoría de Arquidiócesis, la primera en la República del Ecuador.

Que, durante este lapso, la Arquidiócesis ha cumplido su misión con amor, mística y entrega a la sociedad metropolitana.

Que, es deber de las Instituciones reconocer y proclamar, la abnegada y permanente labor de la Iglesia Católica Ecuatoriana.

ACUERDA:

Expresar, en nombre de todos los que conforman la Comunidad Educativa del Colegio "La Providencia" su profundo sentimiento de gratitud, admiración y respeto.

Unirse, a la acción de gracias, que por este acontecimiento la Iglesia eleva al Todopoderoso.

Hacer votos, porque la Arquidiócesis de Quito continúe con su labor apostólica, tan necesaria e importante en la vida de los ecuatorianos.

Y, entregar, el original de este acuerdo en pública y emotiva manifestación en la Sesión Solemne del día 13 de enero de 1998, al Excelentísimo Arzobispo de Quito, Primado del Ecuador, Monseñor Antonio J. González Zumárraga.

Dado y firmado en la sala de sesiones del Colegio "La Providencia", a los nueve días del mes de enero de 1998.

Lcda. Sor María Elena Díaz E.
Superiora de la Comunidad

Lcda. Sor María Leonor Ortega J.
Rectora del Colegio La Providencia

Lcda. Sor Benedicta Padilla
Directora Sección Primaria

Sr. Edwin Salas
Presidente Comité PP. FF.
Sección Secundaria

Psic. Luis Trávez
Presidente Comité PP. FF.
Sección Primaria

Agradecimiento de Mons. Antonio J. González Z., Arzobispo de Quito y Primado del Ecuador

Como Arzobispo de Quito, presento las debidas gracias a todas las personas e instituciones que han organizado y participado en estos homenajes y felicitaciones tributados a la Arquidiócesis de Quito, en el centésimo quincuagésimo aniversario de su elevación a Arquidiócesis Metropolitana.

- *Rendidas gracias a la Santa Sede por la bondadosa felicitación enviada por el Cardenal Secretario de Estado.*

- *Cumplido agradecimiento al Señor Presidente Constitucional Interino de la República y a su Gobierno por su participación en la Eucaristía y "Te Deum" del domingo pasado.*

- *Agradecimiento a la Conferencia Episcopal Ecuatoriana por su fraterna congratulación con la Arquidiócesis de Quito.*

- *Agradecimientos sinceros al Señor Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, al Prefecto Provincial de Pichincha, a los oradores y al coro que han intervenido en este acto académico de conmemoración de los ciento cincuenta años de la elevación del Obispado de Quito a la categoría de Arquidiócesis Metropolitana. Que todo redunde en mayor gloria de Dios y en servicio al pueblo de Dios que peregrina en la Provincia eclesiástica de Quito.*

Acto de Consagración del Ecuador al Corazón Inmaculado de María

¡Corazón Sacratísimo de Jesús! dígnate iluminar, defender y sostener y conservar bajo tu amparo soberano al Clero, la Magistratura y todo el pueblo de la República del Ecuador que se consagra a Ti con voto de eterna fidelidad.

¡Oh Corazón Inmaculado de María! en Ti como en limpísimo don, confiamos que, por tu mediación poderosa, será nuestra pobre ofrenda bondadosamente aceptada por el Señor. Amén.

¡Corazón Sacratísimo de Jesús, conserva incólume a la República del Ecuador!

¡Corazón Inmaculado de María, ruega a Jesús por nuestra República, protégela y defiéndela!.

Acto de Consagración del Ecuador al Sagrado Corazón de Jesús

T. Corazón adorable de Jesús, Rey de Reyes y Señor de Señores, por quien y para quien han sido creados todos los pueblos y naciones de la tierra, en acatamiento de vuestra amabilísima e infinita soberanía, postrados en vuestra divina presencia os ofrecemos y consagramos desde hoy y para siempre nuestra República, como cosa y posesión exclusiva vuestra.

Dignáos tomar a este pueblo como vuestra herencia; reinad perpetuamente en él; acogedle bajo vuestra soberana protección; libradle de sus enemigos; manifestad a las naciones que el Ecuador es vuestro; probad al mundo que es bienaventurado el pueblo que os elige por su Señor y Dios; y haced brillar en nuestra República la gloria de vuestro Santísimo nombre. Amén.

María, Modelo de Esperanza

Congreso Mariano de la Diócesis de Tulcán
17 de enero de 1998

Para poder tratar adecuadamente este tema que se nos ha asignado, el tema preciso que el Sumo Pontífice nos propone como la dimensión mariana del Año del Espíritu Santo, dentro de la preparación al Gran Jubileo del Tercer Milenio Cristiano, creo importante consultar previamente el Catecismo de la Iglesia Católica para clarificar los términos que en nuestro tema se contienen: la esperanza, en primer lugar y luego el papel de María en cuanto modelo de la Iglesia. En una segunda parte trataré de resumir lo que la Sagrada Escritura nos presenta de nuestra Madre y Señora, como el primordial modelo de esperanza.

1. Nociones Tomadas del Catecismo de la Iglesia Católica

1.1 La Esperanza

El Catecismo define la esperanza en dos lugares importantes: al hablar de las virtudes teologales (1817-1821) y al exponer el primer mandamiento (2090-2092). Tomando juntos estos dos lugares, podemos hacer el siguiente compendio: la esperanza es la segunda de las virtudes teologales, las cuales nos relacionan directamente con Dios, elevando nuestras facultades naturales para que sean capaces de participar en la vida divina de la Santísima Trinidad y de actuar como hijos de Dios. Dios es no solo el objeto al que ellas se dirigen, sino también su origen, puesto que se nos infunden gratuitamente en el Bautismo. Vivifican toda la actuación moral del cristiano. Tienen una intrínseca estructuración entre ellas, pues su fundamento es la fe, sobre el cual se inserta la esperanza y como culminación, la caridad; sin la espe-

ranza (y consiguientemente sin la caridad) no somos miembros plenamente vivos del Cuerpo de Cristo.

Al introducir el primer pasaje sobre la esperanza, el Catecismo pone esta cita de San Pablo, que vincula esta virtud directamente con el Espíritu Santo: «Dios derramó el Espíritu Santo sobre nosotros con largueza por medio de Jesucristo nuestro Salvador para que, justificados por su gracia, fuésemos constituidos herederos, *en esperanza*, de vida eterna» (Tt 3, 6-7).

¿Qué es lo propio de la esperanza, dentro de esa tendencia hacia Dios, común a las tres virtudes teologales? -Es un "apetecer" a Dios a través de todas nuestras actuaciones, puesto que Dios es lo único que sacia el deseo natural que él mismo ha puesto en el ser humano hacia la felicidad: en último término es el anhelo de la vida eterna (1817); pero, más en concreto es el deseo de corresponder al amor divino y de actuar según el mandamiento de la caridad (2090). Todo esto lo hacemos poniendo nuestra confianza en las promesas de Cristo y apoyándonos en el auxilio del Espíritu Santo y no en nuestras fuerzas. La esperanza cristiana se rige por el programa de las bienaventuranzas, que nos trazan un camino de renuncia y de pruebas junto con Cristo, pero a la vez asumen todas las expectativas y motivaciones del actuar humano, para purificarlas y ordenarlas al reino de los cielos; por eso, el que espera en Dios tiene fortaleza en las tribulaciones y abandonos, siente ampliarse su corazón y es capaz de liberarse del egoísmo, para verse conducido a la dicha de la caridad.

Dios es lo único que sacia el deseo natural que él mismo ha puesto en el ser humano hacia la felicidad: en último término es el anhelo de la vida eterna

El Catecismo trae aquí una hermosa cita de Santa Teresita, la nueva Doctora de la Iglesia: "Espera, espera, que no sabes cuándo vendrá el día ni la hora. Vela con cuidado, que todo se pasa con brevedad, aunque tu deseo hace lo cierto dudoso y el tiempo breve largo. Mira que mientras más peleares, más mostrarás el amor que tienes a tu Dios y más te gozarás con tu Amado con gozo y deleite que no puede tener fin".

1.2 María como modelo

Esta esperanza cristiana (según 1819) recoge y perfecciona la esperanza del pueblo de Israel, que tenía su origen y su gran modelo en Abraham, quien "esperando contra toda esperanza, creyó y fue hecho padre de muchas naciones" (Rom 4, 18). Por otra parte (según 1821), el nuevo Pueblo de Dios, que es la Iglesia, implora en la esperanza "que todos los hombres se salven" (1 Tim.2, 4) y espera entrar en la gloria del Cielo unida a Cristo su esposo, para lo cual reza el Padrenuestro, resumen de todo lo que la esperanza nos hace desear (según 1820).

Ahora bien, la Santísima Virgen María es el excelso y perfectísimo modelo de la Iglesia y así es el modelo de la esperanza para todo el nuevo pueblo de Dios. Dice en primer lugar el Catecismo (829), con una cita de Lumen Gentium 65: "«La Iglesia en la Santísima Virgen llegó ya a la perfección, sin mancha ni arruga. En cambio, los creyentes se esfuerzan todavía en vencer el pecado para crecer en la santidad. Por eso dirigen sus ojos a María»: en ella, la Iglesia es ya enteramente santa".

Por eso el Catecismo, al hablar de la comunión de los santos, dedica todo un número especial (972) a "María, icono escatológico de la Iglesia", donde dice: " Después de haber hablado de la Iglesia, de su origen, de su misión y de su destino, no se puede concluir mejor que volviendo la mirada a María para contemplar en ella lo que es la Iglesia en su Misterio, en su «peregrina-

ción de la fe» y lo que será al final de su marcha, donde le espera, «para la gloria de la Santísima e indivisible Trinidad», «en comunión con todos los santos» (LG 69), aquella a quien la Iglesia venera como la Madre de su Señor y como su propia Madre". Y añade otra cita del Concilio Vaticano II: "Entre tanto, la Madre de Jesús, glorificada ya en los cielos en cuerpo y alma, *es la imagen y comienzo de la Iglesia que llegará a su plenitud en el siglo futuro.* También en este mundo, hasta que llegue el día del Señor, brilla ante el Pueblo de Dios en marcha, como *señal de esperanza cierta y de consuelo*" (LG 68).

2. La esperanza ejemplar de María en el nuevo testamento

2.1 El *magníficat*, himno de la esperanza cristiana

Vimos que la esperanza del pueblo de Israel tenía su gran modelo en Abraham, quien "esperando contra toda esperanza, creyó y fue hecho padre de muchas naciones" (según la promesa: "con tu nombre se bendecirán todas las familias de los pueblos"; Gen 12, 3); en cambio, la esperanza del nuevo pueblo de Dios (que cumple las promesas de Abraham, abriéndolas a toda la humanidad y prolongándolas hasta la vida eterna) tiene su modelo perfecto en María, quien de sí misma proclamó "desde ahora me llamarán bienaventurada todas las generaciones". Y esto lo dijo en el momento en que Isabel le dirigía esta bendición: "Bendita tú la que has creído, porque se te cumplirá todo lo que te han dicho de parte del Señor".

María en el magníficat expresa su propia esperanza en palabras y frases que tienen todas una correspondencia en el Antiguo Testamento. En esta forma aparece, por la misma composición literaria con que el Evangelista Lucas presenta este cántico, que su esperanza es la plenitud de la esperanza mesiánica en su totalidad, a través de los diversos hombres y mujeres que la vivie-

ron. En particular María es muy consciente de que su propia esperanza tiene una vinculación constitutiva con la esperanza de Abraham, como lo subraya en este su himno magistral (tomo la traducción de Luis Alonso Schökel):

"(Dios) auxilia a Israel su siervo,
acordándose -como lo había prometido a nuestros padres-
de la misericordia en favor de Abraham y su descendencia,
por siempre"

(Lc 54-55).

¿Cuál es el objeto de la exultación de María al pronunciar el *magníficat*? ¿Se trata de una pura explosión de júbilo en agradecimiento a Dios? Creemos que más bien es un canto de esperanza, en el sentido en que el Catecismo define esta virtud. Es el canto perfecto de la Iglesia que espera todo el cumplimiento de las promesas de su Señor. Efectivamente, María responde a Israel acerca de esas cosas que se le cumplirán, dichas a ella de parte del Señor. Y por cierto habla primero de sus cosas personales ("porque el Poderoso ha hecho grandes cosas por mí"), pero solo para extender su propio sentimiento, su anhelo de esperanza, a todos los creyentes, pues dice a continuación: "él es santo y su misericordia llega a sus fieles, generación tras generación".

Ella no se apoya para nada en su propia fuerza, sino en Dios, en "la fuerza de su brazo". Y el modo de proceder que -según ella- tiene la fuerza divina, motor de su esperanza, es muy distinto del que tienen las fuerzas y poderes humanos autosuficientes: "Desbarata los planes de los soberbios, derriba del trono a los poderosos y exalta a los humildes, a los hambrientos los colma de bienes y a los ricos los despide vacíos". Aquí tenemos por anticipado la versión mariana, valientemente femenina, de las bienaventuranzas de su Hijo divino. Este es el único programa vá-

lido con el que los cristianos podemos esperar el cumplimiento de las promesas de Cristo, con que la Iglesia puede esperar su triunfo final sobre todos sus adversarios y frente a todas las adversidades.

La esperanza de María viene de Dios, del Espíritu Santo que había inspirado la exclamación de Isabel e inspira ahora esta respuesta. Y solo a Dios se dirige la esperanza de María, ya que su alegría la pone solo en él. Esas son las primeras palabras del cántico, que dan la clave para interpretarlo en su totalidad. "Proclama mi alma la grandeza del Señor, se alegra mi espíritu en Dios mi Salvador". En consonancia con el Catecismo podemos decir que el dinamismo de esta esperanza de nuestra Señora es un inmenso deseo de Dios, alimentado por los dones ya recibidos, que hacen dirigir el corazón con más vehemencia hacia la perfección y plenitud de esos dones, según las promesas del mismo Dios. Pero el deseo de Dios no se abre paso eliminando la preocupación por el mundo y por las demás personas, pueblos y generaciones, sino más bien haciéndolos entrar a todos en su propio anhelo incontenible.

2.2 El *fiat* de María como fuente de su esperanza

Ya al comienzo de su cántico ha dicho María la palabra clave de su vida: ella es la "humilde esclava" del Señor, en quien él ha puesto los ojos y que responde siempre y por principio con un "sí" (*fiat*) a toda palabra que viene de Dios. La palabra primordial fue la que el ángel le dirigió al anunciarle que concebiría y daría a luz un hijo, al que llamaría el Salvador ('Jesús', ese mismo 'Salvador' en quien se regocija en el *magníficat*), y que sería el Hijo de Dios altísimo; y por tanto, que ella iba a ser la Madre del Rey prometido. En aquella hora suprema de su vida, María había respondido "Sí, hágase en mí". Con eso, acogía en la fe la revelación de Dios y su fe se constituía en generadora de la Iglesia y de la fe de la Iglesia, al permitir que en su cuerpo y de su

cuerpo femenino empezara a formarse la Cabeza de la Iglesia. La narración de Lucas hace resaltar la fe de María en contraposición con la duda y la incredulidad de Zacarías y también la esperanza de la madre de Jesús frente a la desconfianza del padre de Juan.

Porque, en realidad, con esta palabra, con su *fiat*, María se constituye también en generadora de la esperanza de la Iglesia. Al creer, ella espera contra todas las apariencias el cumplimiento de las máximas promesas de Dios y lo espera en su propio ser femenino de virgen llamada a ser madre; y espera apoyada exclusivamente en el Espíritu Santo que baja sobre ella, en la fuerza del Altísimo que la cubre con su sombra. Por eso puede decir después en su canto de alegría, que se alegra de que el Altísimo se haya fijado en ella, su humilde esclava, para realizar por ella las más grandes cosas, las cuales en el momento de la visitación todavía no se habían cumplido visiblemente ni en su plenitud y seguirían siendo objeto de su esperanza y de la de toda la Iglesia, generación tras generación.

2.3 *Actuaciones de la esperanza de María*

Tendríamos que recorrer todos los pasajes en que el Nuevo Testamento nos hace ver y oír a María, para captar todas las dimensiones de su papel de 'madre de la esperanza', título que le da la Iglesia en diversas variantes de piedad.

Podríamos comenzar con el pasaje de la presentación del Niño Jesús en el templo. La espada de dolor que se le anuncia a la Madre por parte de Simeón significa ese infaltable componente de sufrimiento que la esperanza genuina debe asimilar e integrar dentro de su anhelo por llegar a las promesas divinas. Ella acoge todo esto con ánimo valeroso al 'conservar todas esas cosas en su corazón' (Lc 2, 51).

Esta última observación del evangelista está hacia el final de la secuencia de episodios que se recogen en el capítulo segundo del evangelio de Lucas. Tienen inmediata aplicación al misterio de la pérdida del niño Jesús. Aquí es donde aparece en forma la más estremecedora esta prueba de la esperanza de María, en el momento en que tiene que sacrificar espiritualmente a su hijo, al recibir la respuesta desconcertante de éste, que relativiza sus derechos y aspiraciones de madre. A la queja justificada de ella ("Hijo, ¿por qué te has portado así con nosotros?), él había respondido: "¿Por qué me buscaban? No sabían que yo tenía que estar en la casa de mi Padre?".

Igual sentido se descubre en el pasaje en que la madre va con los parientes a buscar al hijo y recibe una respuesta todavía mucho más desconcertante ("¿Quién es mi madre y quiénes son mis hermanos?"); respuesta que, sin embargo, bien entendida, pone más de relieve la grandeza de María como mujer de fe y de esperanza: "el que hace la voluntad de mi Padre, ese es mi hermano y mi hermana y mi madre".

La actuación de María en las bodas de Caná merece una especial consideración, porque este episodio en la intención del evangelista Juan tiene un marcado carácter eclesial. Aquí María aparece como la esposa mística de Jesús, el hijo del Rey que ha venido a celebrar sus bodas eucarísticas con la Iglesia, como pueblo de la Alianza definitiva sellada en su sangre, significada en ese vino en que se convierte el agua. Pero este primer signo milagroso con el que Jesús muestra su gloria y anticipa simbólicamente su hora, lo realiza en fuerza de la esperanza de María: nuevamente, es ella quien enseña a superar los obstáculos que contra la esperanza se presentan, incluso aparentemente de parte del mismo Señor Jesucristo. Es ella quien da la consigna clave por la que toda esperanza llega con seguridad a su meta: "Hagan lo que él les diga".

Y cuando llega 'la hora', el hecho de que María esté presidiendo el grupo de las mujeres junto a la cruz del Señor y sin embargo no esté con ellas mismas cuando van el domingo de madrugada a buscar entre los muertos al que está vivo, denota la firmísima esperanza de la Madre. Ella, lejos de apocarse en su espera por la evidencia de la muerte del hijo y sin pensar que Jesús al dejarle a Juan como hijo pretendía únicamente consolarla en un desamparo definitivo, se mantiene en la vigilante espera del sábado santo, esa 'soledad de María' tan cara a nuestro pueblo devoto, que es el misterio de su gran esperanza. Si el sábado santo debe ser, según la liturgia, el día especialmente consagrado a la esperanza, María es el perfecto modelo de esa esperanza de toda la Iglesia, ya que ni siquiera en aquel primer sábado de la redención, cuando el hijo estaba realmente muerto y había descendido a los infiernos, pudo flaquear su fe que velaba y esperaba, representando sola a la Iglesia futura. Con toda razón una tradición muy antigua, que se recoge en los Ejercicios Espirituales de San Ignacio de Loyola, ve cumplida la esperanza de la Madre en la primera manifestación del Resucitado, que no podía ser sino para ella.

Y por último, en la larga vigilia de los días antes de Pentecostés, es María la figura central que reúne a los discípulos del Señor, ante todo a los doce, contagiándoles su esperanza para "dedicarse a la oración común" (Hech 1, 14), así como después de la venida del Espíritu Santo seguirá en el mismo empeño para hacer a los miembros de la primera Iglesia cristiana "constantes en escuchar la enseñanza de los apóstoles y en la comunidad de vida, en el partir el pan y en las oraciones". Esa constancia es característica inequívoca de la auténtica esperanza. Por eso también la tradición piadosa representa la dormición de la Virgen Santísima en escenas donde todos los apóstoles se hallan reunidos para contemplar cómo sucede el tránsito bienaventurado de

María, modelo de esperanza para la Iglesia, hacia la gloria de su Hijo resucitado.

El dogma de la Asunción de María en cuerpo y alma a los cielos se nos presenta entonces como la coronación de toda la esperanza de esta excelsa Señora y de lo que ella significa. Por eso, María surge ante nuestros ojos con esa imagen que el Concilio Vaticano II nos ha pintado: **un gran signo de esperanza.** Ese mismo signo grande que apareció en el cielo, de acuerdo con el capítulo doce del Apocalipsis: una mujer vestida de sol y coronada de estrellas, descansando sus pies sobre la luna. Esa mujer representa, bajo un mismo símbolo, a la Iglesia, la que tiene que huir al desierto y a María, la que da a luz al Hijo varón vencedor del dragón infernal: es, en resumen, María la Virgen Madre, modelo perfecto de la esperanza de la Iglesia, a quien aclamamos en este congreso e invocamos para que nos guíe como segura estrella, sobre todo en las misiones de la nueva evangelización que el Papa nos ha pedido, dentro de la preparación al Tercer Milenio de Cristo y de la Iglesia.

+ Julio Terán Dutari, SJ
Obispo Auxiliar de Quito

Administracion Eclesiastica

Nombramientos

Diciembre

02 P. José Luis López, OSA., Vicario Parroquial de la Villa Flora.

23 P. José Novoa, CSJ., Párroco de la Magdalena.

23 P. Sereno Cozza, CSJ., Copárroco de la Magdalena

30 P. Gustavo Jaramillo Yerovi, S.J., Vicario Parroquial de San Ignacio de Loyola de Solanda.

Enero

07 P. Juan Arias, OCD., Párroco de Nuestra Señora de El Carmelo

07 P. Guillermo Caballero Alvarez, OCD., Vicario Parroquial de El Carmelo.

07 P. Víctor Mendoza, OCD., Vicario Parroquial de El Carmelo.

12 P. Buenaventura Castro, OFM., Confesor Ordinario de la Comunidad del Monasterio de la Concepción.

14 P. Gonzalo Ortiz, CSSR., Vicario Parroquial del Perpetuo Socorro.

14 P. Rafael Nieto, CSSR., Vicario Parroquial del Perpetuo Socorro.

14 P. Martín Medina, CSSR., Vicario Parroquial del Perpetuo Socorro.

14. P. Edison Román Barahona Donoso, C.P., Párroco de la Virgen Peregrina de Puengasí.

Decretos

Noviembre

25 Decreto de erección de un Oratorio en la Sede del Centro Católico de Orientación y Acogida a la Familia.

Diciembre

02 Decreto de erección de un Oratorio en casa de la Rvda. Madre María Fernanda Villacís, Provincial de la Congregación de la Providencia, ubicada en Tumbaco.

Enero

28 Decreto de incardinación del Diácono Julio Adolfo Bravo Nieto.

28 Decreto de incardinación del Presbítero Edwin Ortiz Morillo.

28 Decreto de erección de una Casa religiosa de la Congregación de Hermanas Siervas de Jesús en la ciudad de Quito.

28 Erección de una Capilla privada en la Hacienda Medrano de la Familia Durini, ubicada en Uyumbicho.

Ordenaciones

Diciembre

13 El día sábado 13 de diciembre de 1997, a las 17h00, en la iglesia parroquial de San Juan Eudes, la Ofelia, el Excmo. Mons. Carlos Altamirano Argüello, Obispo Auxiliar de Quito, confirió el Orden Sagrado del Presbiterado al Rvdo. Sr. Yair Vicente Rodríguez Vega, Diácono de la Congregación de Jesús y María, Eudistas.

20 El día sábado 20 de diciembre de 1997, a las 08h30, en la Catedral Primada, el Excmo. Mons. Antonio J. González A., Arzobispo de Quito y Primado del Ecuador, confirió el ministerio del Lectorado al señor Luis Arturo Naranjo Taopanta y el ministerio del Acolitado a los señores Galo Patricio Guerrero Guerrero y José Alberto Urquizo Oña, seminaristas de la Arquidiócesis de Quito.

Informacion Eclesial

En el Ecuador

Sesquicentenario del Arzobispado de Quito

Nuestra Iglesia particular cumplió, el martes 13 de enero de 1998, 150 años de la elevación del Obispado de Quito a la categoría de Arquidiócesis Metropolitana.

Acto principal de esta celebración fue la Eucaristía y el "Te Deum" del domingo 11 de enero, a las 11h00, en la Basílica del Voto Nacional. A esta celebración religiosa asistieron el señor Presidente Constitucional Interino de la República, su señora esposa, algunos ministros de estado, el señor Cardenal Bernardino Echeverría, el señor Nuncio Apostólico, algunos obispos, numerosos sacerdotes, religiosas, representantes de las parroquias de la Arquidiócesis, delegaciones de los movimientos apostólicos y fieles católicos en general.

Luego de la homilía pronunciada por el Excmo. Sr. Arzobispo de Quito, el señor Presidente de la República renovó la Consagración del Ecuador al Sagrado Corazón de Jesús y al Inmaculado Corazón de María.

El día propio del Sesquicentenario, martes 13 de enero, a las 18h00, en la iglesia parroquial de El Sagrario, tuvo lugar la Sesión solemne conmemorativa. El discurso de orden estuvo a cargo del P. Jorge Villalba, S. J., destacado historiador.

Bodas de Plata de la Parroquia El Carmelo de El Inca

Con una solemne Eucaristía, presidida por el Excmo. Mons. Antonio J. González Z., Arzobispo de Quito y Primado del Ecuador, la parroquia misionera de El Carmelo celebró los 25 años de su erección canónica.

El Carmelo de el Inca fue erigida en parroquia por el señor Cardenal Pablo Muñoz Vega el 19 de octubre de 1972 y confiada a los Padres Carmelitas.

Durante estos primeros 25 años, a la parroquia de El Carmelo le han servido en calidad de párrocos los padres carmelitas Juan Berdonces, Eduardo Rendueles, Francisco García, Félix Pascual, Guillermo Caballero y actualmente el P. Juan Arias.

Obispos Ecuatorianos viajaron a Cuba para la visita del Papa

Especialmente invitados, el martes 20 de enero, viajaron a Cuba para participar de la visita pastoral de S. S. Juan Pablo II a esa nación, Mons. José Mario Ruiz Navas, Arzobispo de Portoviejo y Presidente de la Conferencia Episcopal; Mons. Antonio J. González Z., Arzobispo de Quito y Primado del Ecuador; Mons. Antonio Arregui Yarza, Obispo de Ibarra; y Mons. Emilio Lorenzo Stehle, Obispo de Santo Domingo de los Colorados.

Semana de Oración por la Unidad de los Cristianos

Del 17 al 24 de enero, tuvo lugar la Semana de Oración por la unidad de los cristianos, organizada por el Consejo Latinoamericano de Iglesias, CLAI, la Conferencia Episcopal y las Iglesias Evangélicas del Ecuador.

En la ciudad de Quito se realizaron por lo menos 8 celebraciones ecuménicas en diferentes iglesias cristianas. El Panel sobre Ecumenismo en el Ecuador se realizó en la Universidad Católica el miércoles 21 y la última celebración en la Catedral Metropolitana el sábado 24, a las 18h00.

Tercer Encuentro Latinoamericano de Infancia Misionera - ELIM 3

Bajo el lema "Para que seamos misioneros", se reunirán en Quito, del 13 al 18 de julio de 1998, más de 500 delegados, para celebrar el Tercer Encuentro Latinoamericano de la Infancia Misionera.

La Infancia Misionera fue fundada en Francia el 19 de mayo de 1843 por el obispo Carlos Augusto Forbin Janson, con la ayuda de Paulina Jaricot, para atraer la atención del mundo sobre la situación y las necesidades de los niños y niñas de los países de misión. El lema de la Infancia Misionera es "Ayudar a los niños a través de los niños" y hoy está presente en 110 países. Millones de niños en todo el mundo forman parte de esta obra misionera.

En el Mundo

Tercer Encuentro de Seminaristas Indígenas de México

El tercer encuentro vocacional de seminaristas indígenas de México tuvo lugar en la ciudad de Oaxaca y fue promovido por las Comisiones episcopales de Indígenas y de Seminarios y Vocaciones del Episcopado mexicano. Su principal objetivo fue el de continuar buscando caminos para lograr en los seminarios de México una formación sacerdotal inculturada de los candidatos indígenas. Participaron en este encuentro 37 seminaristas teólogos de 24 seminarios, representado a 16 etnias de México y un seminarista boliviano de raza aymara.

La Santa Sede Aprueba los "Talleres de Oración y Vida"

A fines de 1997, el Consejo Pontificio para los Laicos, presidido por Mons. James Francis Stafford, obispo emérito de Denver, Estados Unidos, otorgó la aprobación oficial como asociación privada de derecho pontificio a los "Talleres de oración y vida" fundados en 1984 por el capuchino español P. Ignacio Larrañaga Orbegozo.

Presidente de la Conferencia Episcopal Ecuatoriana entregó al Papa la Biblia en Quichua

Con ocasión de la Asamblea especial para América del Sínodo de los Obispos, Mons. José Mario Ruiz Na-

vas, Presidente de la Conferencia Episcopal Ecuatoriana, entregó al Santo Padre Juan Pablo II y a cada uno de los padres sinodales sendos ejemplares de la Biblia traducida en lengua quichua, en una excelente edición bilingüe quichua-español. Esta Biblia en quichua es el fruto de un trabajo de más de 20 años, encaminado a favorecer la unidad de los pueblos que tienen en común la estructura fundada de la lengua quichua y sobre todo a poner el mensaje de Jesucristo, por escrito, en las manos y el corazón de los indígenas, contribuyendo de este modo a la promoción de la dignidad y la cultura aborígenes.

Juan Pablo II en el Capitolio Romano

La ciudad de Roma vivió un momento extraordinario de su historia la mañana del jueves 15 de enero, cuando el Santo Padre realizó una visita oficial al Capitolio -el Ayuntamiento de Roma- que duró dos horas. El Papa Paulo VI ya lo hizo el 16 de abril de 1966, pero Juan Pablo II ha sido el primer Pontífice que ha participado en una sesión plenaria del Ayuntamiento romano. El Alcalde Francesco Rutelli saludó al Papa, le felicitó por su contribución a la transformación del mundo en esta última y crucial fase del siglo XX y recordó el compromiso de la Administración Capitolina en la preparación del año santo.

Visita Pastoral del Papa a Cuba

En su 81º viaje internacional, el Papa realizó una histórica visita pastoral a Cuba. El miércoles 21 de enero llegó al aeropuerto José Martí de La Habana, donde fue recibido amistosamente por el presidente Fidel Castro. El jueves 22 visitó la diócesis de Santa Clara, donde celebró una misa a las 10h35, en el Instituto Superior de cultura física Manuel Fajardo. A las 18h00, de regreso a La Habana, hizo una visita de cortesía al presidente Castro en el Palacio de la Revolución. El viernes 23 visitó la diócesis de Camagüey y celebró la Eucaristía a las 10h35 en la plaza Ignacio Agromonte. A las 18h30 tuvo en La Habana un encuentro con el mundo de la cultura en el aula magna de la Universidad de La Habana.

El sábado 24 visitó la Arquidiócesis de Santiago de Cuba. A las 11h10, celebró la misa y coronó a la Virgen de la Caridad del Cobre en la plaza Antonio Maceo. A las 19h00, en La Habana, visitó el santuario de San Lázaro y tuvo un encuentro con los enfermos en la localidad de Rincón.

El domingo 25 de enero, a las 09h30, celebró la misa en la Plaza de la Revolución José Martí, con asistencia del presidente Fidel Castro. A las 12h45 tuvo su encuentro con la Conferencia Episcopal Cubana, en el Arzobispado de La Habana. A las 17h00 tuvo su encuentro con los sacerdotes, religiosos, religiosas, seminaristas y laicos comprometidos, en la Catedral Metropolitana.

Luego de la ceremonia de despedida a las 18h45, en el aeropuerto internacional José Martí, el Santo Padre partió hacia Roma a las 19h30.



Nota Necrológica

Mons. Luis Enrique Orellana Ricaurte, S. J.

Nació en Quito el 28 de octubre de 1914. Cursó sus estudios secundarios en el Colegio Loyola de Cotocollao, como aspirante a la Compañía de Jesús. Ingresó en el Noviciado de los jesuitas en 1929. Después continuó sus estudios eclesiásticos en España, donde también realizó su primera experiencia de magisterio en los Colegios de Barcelona y de Sevilla.

En España obtuvo la Licenciatura en Teología y se ordenó de sacerdote el 15 de julio de 1945. Luego hizo sus estudios especiales, primero de matemáticas, en la Universidad de la Sapiencia, de Roma, y después, durante dos años, en la Pontificia Universidad Gregoriana, donde obtuvo el Doctorado en filosofía bajo la dirección del entonces Profesor y futuro Cardenal del Ecuador, Padre Pablo Muñoz Vega. Vino entonces a integrar el equipo que en 1950, con la guía del mismo Padre Muñoz Vega, fundó el Colegio Máximo de San Gregorio como Filosofado de la Compañía de Jesús y luego Facultad de Filosofía de la joven Universidad Católica. Allí fue Profesor y también Rector, hasta que fue nombrado Provincial de los Jesuitas en el Ecuador.

A la muerte del Fundador y Primer Rector Magnífico de la Universidad Católica, en 1961, fue llamado por el Car-

denal Carlos María de la Torre a asumir el Rectorado de la Universidad, cargo que ocupó con brillantez hasta 1958, habiendo conseguido el título de Pontificia para la Institución. Pasó entonces a la Residencia del Templo de la Compañía de Jesús, de la que fue Superior y donde llevó a cabo los trabajos de restauración de la Iglesia, joya arquitectónica del Ecuador y símbolo de nuestros valores espirituales, de donde ya nunca se separaría.

Después de múltiple actividad apostólica fue nombrado Secretario adjunto de la Conferencia Episcopal Ecuatoriana y luego Secretario General de la misma. Cuando ejercía ese cargo, el Papa Paulo VI le dio el nombramiento de Obispo Auxiliar, que desempeñó primero en la Arquidiócesis de Guayaquil y luego en la de Quito. Fue consagrado obispo el 9 de abril de 1978 y ejerció su fecundo apostolado hasta que en 1995, por razón de su edad, quedó como Obispo emérito. Desde su residencia junto a la Iglesia de la Compañía de Jesús, seguía visitando al Santísimo Sacramento en todas las Iglesias donde se celebraban las cuarenta horas. Se encontró definitivamente con el Señor el día 16 de diciembre de 1997.

La Iglesia del Ecuador, la Arquidiócesis de Quito y la Compañía de Jesús, junto con numerosos y distinguidos familiares y amigos, especialmente de los ambientes culturales y religiosos del país y de las ciudades de Quito y Guayaquil agradecen al Señor por esta vida enteramente consagrada al servicio de Dios y de la Patria y elevan plegarias por su eterno descanso.

Quito, 16 de diciembre de 1997



Oración de S. S. el Papa Juan Pablo II para el Segundo Año de Preparación para el Jubileo Universal del Año 2.000

(año dedicado al Espíritu Santo)

ESPÍRITU CREADOR, misterioso artífice del Reino,
guía la Iglesia con la fuerza de tus santos dones
para cruzar con valentía el umbral del nuevo milenio
y llevar a las generaciones venideras
la luz de la Palabra que salva.

ESPÍRITU DE SANTIDAD, aliento divino que mueve el universo,
ven y renueva la faz de la tierra.
Suscita en los cristianos el deseo de la plena unidad,
para ser verdaderamente en el mundo signo e instrumento
de la íntima unión con Dios y de la unidad del género humano.

¡Ven, Espíritu de amor y de paz!



Corazón de Jesús



Corazón de María

Celebración del Sesquicentenario de la
Arquidiócesis de Quito

